



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 306

8 de mayo de 2014

Pág. 1

## COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA GÁDOR ONGIL CORES

Sesión celebrada el jueves, 8 de mayo de 2014

### ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Secretario de Estado de Cultura, D. José María Lassalle Ruiz, ante la Comisión de Cultura, para informar sobre el seguimiento del Plan Estratégico General 2012-2015 de la Secretaría de Estado de Cultura: Balance del Plan Operativo Anual 2013.

(Núm. exp. 713/000758)

Autor: GOBIERNO.

### Contestación del Gobierno a

– Pregunta sobre la forma prevista por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para desarrollar las líneas marcadas por la Unión Europea y promover los sectores de la cultura y la creación para el crecimiento y el empleo.

(Núm. exp. 681/000502)

Autor: MONTES JORT, FÉLIX (GPS).

– Pregunta sobre las previsiones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en orden a declarar actividad de interés prioritario la capitalidad cultural Donostia/San Sebastián 2016.

(Núm. exp. 681/000631)

Autor: MARTÍNEZ MUÑOZ, RUT (GPV).

– Pregunta sobre las causas por las que la Secretaría de Estado de Cultura en el procedimiento abierto para la adquisición de licencias de uso de libros electrónicos para su préstamo en las bibliotecas públicas, así como para la implantación de un sistema informático, solo prevé el castellano como lengua de los documentos y únicamente considera mérito, y no requisito para la adjudicación de la plataforma de gestión, que esta aparezca en las otras lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas.

(Núm. exp. 681/001008)

Autor: MARTÍ JUFRESA, CARLOS (GPEPC).

– Pregunta sobre las previsiones del Gobierno en orden a articular algún tipo de acción o estrategia para impulsar que la Red de Cooperación de las Rutas Europeas de Carlos V sean declaradas como Itinerario Cultural Europeo.

(Núm. exp. 681/001160)

Autor: GIL GARCÍA, ANDRÉS (GPS).

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 306

8 de mayo de 2014

Pág. 2

– Pregunta sobre las previsiones del Gobierno en orden a colaborar económicamente con el acondicionamiento y puesta en marcha de la denominada Casa del Indiano, como centro de interpretación del castellano, en Miranda de Ebro (Burgos).

(Núm. exp. 681/001163)

Autor: GIL GARCÍA, ANDRÉS (GPS).

– Pregunta sobre las acciones del Gobierno, la aportación económica de cada una y los planes para apoyar y prestigiar la candidatura de la Ribeira Sacra para su declaración como Patrimonio de la Humanidad.

(Núm. exp. 681/001316)

Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

– Pregunta sobre las actuaciones previstas para el año 2014 para la recuperación de la Calzada Romana Vía Nova en la provincia de Ourense, con indicación de los tramos correspondientes y presupuestos.

(Núm. exp. 681/001318)

Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

– Pregunta sobre las actuaciones llevadas a cabo para apoyar el Couto Mixto, en la provincia de Ourense, como entidad histórica.

(Núm. exp. 681/001335)

Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

– Pregunta sobre el apoyo previsto por el Gobierno al Ayuntamiento de Figueres (Girona) para la adquisición de la casa natal de Salvador Dalí.

(Núm. exp. 681/001486)

Autor: BAGUÉ ROURA, JOAN BAPTISTA (GPCIU).

– Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con el volumen de empleo destruido en el sector de la cultura y de empresas culturales cerradas durante el año 2012, con indicación de las medidas previstas para paliar esta situación.

(Núm. exp. 681/001545)

Autor: MARRA DOMÍNGUEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES (GPS).

– Pregunta sobre las medidas y las cantidades previstas para la recuperación de calzada romana de la Vía Nova en los tramos correspondientes a la provincia de Ourense.

(Núm. exp. 681/001605)

Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

– Pregunta sobre diversos extremos en relación con la adjudicación y las expropiaciones realizadas con respecto a la obra de la Biblioteca Pública del Estado y Archivo Histórico Provincial de Ourense.

(Núm. exp. 681/001615)

Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 306

8 de mayo de 2014

Pág. 3

*Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Bienvenidos a la Comisión de Cultura convocada para el día de hoy.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida y nuestro agradecimiento al secretario de Estado, don José María Lassalle, por su asistencia y por su comparecencia en esta comisión.

El punto previo del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior, que se celebró el 21 de abril de 2014. ¿Alguna de sus señorías quiere hacer alguna puntualización? (*Denegaciones*).

En este caso, la podemos dar por aprobada por asentimiento. Muchas gracias.

– PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON LA ADJUDICACIÓN Y LAS EXPROPIACIONES REALIZADAS CON RESPECTO A LA OBRA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO Y ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE OURENSE.

(Núm. exp. 681/001615)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

– PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN ORDEN A ARTICULAR ALGÚN TIPO DE ACCIÓN O ESTRATEGIA PARA IMPULSAR QUE LA RED DE COOPERACIÓN DE LAS RUTAS EUROPEAS DE CARLOS V SEAN DECLARADAS COMO ITINERARIO CULTURAL EUROPEO.

(Núm. exp. 681/001160)

AUTOR: GIL GARCÍA, ANDRÉS (GPS).

– PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN ORDEN A COLABORAR ECONÓMICAMENTE CON EL ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA DENOMINADA CASA DEL INDIANO, COMO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CASTELLANO, EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS).

(Núm. exp. 681/001163)

AUTOR: GIL GARCÍA, ANDRÉS (GPS).

La señora PRESIDENTA: Previamente a abordar los puntos contenidos en el orden del día de hoy, tengo que informarles de que, con posterioridad a la convocatoria de esta sesión, ha sido retirada por su autor, el senador Fidalgo Areda, la pregunta sobre diversos extremos en relación con la adjudicación y las expropiaciones realizadas con respecto a la obra de la Biblioteca Pública del Estado y Archivo Histórico Provincial de Ourense, con número de expediente 681/001615, que figuraba en último lugar del orden del día.

Asimismo, en la tarde de ayer, han sido retiradas por su autor, el senador Gil García, las preguntas sobre las previsiones del Gobierno en orden a articular algún tipo de acción o estrategia para impulsar que la Red de Cooperación de las Rutas Europeas de Carlos V sean declaradas como Itinerario Cultural Europeo, con número de expediente 681/001160, y sobre las previsiones del Gobierno en orden a colaborar económicamente con el acondicionamiento y puesta en marcha de la denominada Casa del Indiano, como centro de interpretación del castellano, en Miranda de Ebro —Burgos—, con número de expediente 681/001163.

Todo esto, señorías, aparte de que ustedes tengan conocimiento, es para que la retirada de estas preguntas figure en el orden del día como marca el reglamento.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA, D. JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA INFORMAR SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO GENERAL 2012-2015 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA: BALANCE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013.

(Núm. exp. 713/000758)

AUTOR: GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Punto primero del orden del día: Comparecencia del Secretario de Estado de Cultura, D. José María Lassalle Ruiz, ante la Comisión de Cultura, para informar sobre el

seguimiento del Plan Estratégico General 2012-2015 de la Secretaría de Estado de Cultura: Balance del Plan Operativo Anual 2013.

Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días a todos.

Como ustedes saben el Plan estratégico general se presentó por primera vez en sede parlamentaria a primeros de septiembre del año 2012, tras la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, con la finalidad de restituir a los ciudadanos una parte de su contribución y garantizar el acceso de todos a la cultura en cumplimiento del mandato constitucional. El objetivo de esta decisión es que el plan se correspondiese con la pretensión de propiciar un clima de entendimiento que favoreciera el consenso de las fuerzas políticas para preservar el funcionamiento de las grandes instituciones culturales. Así nació el primero de los objetivos del plan, articular una política de Estado que se proyecte institucionalmente con vocación de futuro. Los otros cuatro objetivos se articularían en torno a las redes y sinergias, a una imagen de España basada en la cultura como elemento esencial de nuestra proyección exterior y a la necesaria sostenibilidad de modelos de financiación que protejan nuestras estructuras culturales.

El 16 de abril de 2013 se presentaba en esta Cámara el Informe de seguimiento y evaluación del Plan operativo anual 2012 y se avanzaban las principales líneas de actuación para 2013. Este último es el que corresponde al plan que hoy les expongo, donde se integran el seguimiento de los proyectos y el análisis de los resultados. El Informe anual de seguimiento y evaluación sobre el Plan operativo anual es un balance que cuenta además con el valor añadido de haberse elaborado en el ecuador de una legislatura que se inició en un momento de gran complejidad y dificultad, marcada por un contexto presupuestario comprometido con la austeridad.

Antes de descender a la concreción y analizar con detalle el Plan operativo anual debo advertir de antemano que el POA 2013 cuenta con 69 estrategias y 187 proyectos. Los datos del balance general de cumplimiento pueden considerarse positivos, con 179 proyectos iniciados de un total de 187, especialmente si tenemos en cuenta que el Plan estratégico general 2012-2015 contiene 237 proyectos, por lo que nos encontramos ante un número más que aceptable en términos de actividad que mejora sensiblemente los datos correspondientes a las magnitudes del año pasado. Asimismo, el proceso de autoevaluación relativo a 2013 concluye que 91 de los 187 proyectos previstos para 2013, es decir, el 48%, se han desarrollado de manera totalmente satisfactoria. Otros 66, en cambio, lo han hecho por encima del 50% previsto y los 22 restantes no han obtenido un resultado satisfactorio por desviaciones de muy diversa naturaleza. En resumen, casi un 84% del conjunto de los proyectos estaría, si realizáramos el análisis en términos de calificación, muy por encima del aprobado, tanto en lo que se refiere a la ejecución de actividades como a la obtención de resultados.

Por objetivos generales, el tercero es el que ha obtenido un mayor grado de desarrollo, en concreto, casi un 60% de los proyectos incluidos en este objetivo han alcanzado un grado de cumplimiento del cien por cien. Le siguen el objetivo segundo y el primero con un cumplimiento del 53% y 51% respectivamente. Por otra parte, el quinto objetivo ha alcanzado un 45% de cumplimiento y el cuarto, relativo a la participación de la sociedad civil, es el que ha logrado un menor grado de cumplimiento con un 10%.

Entre los proyectos más relevantes del objetivo uno son especialmente significativos los tres proyectos desarrollados para impulsar la participación de los operadores culturales en programas de la Unión Europea que hemos realizado a través del Punto de Contacto Cultural y el Punto Europeo de Ciudadanía. Asimismo, celebramos la puesta en marcha en 2013 de Platea, el Programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios de las entidades locales así como el Programa de difusión teatral en otros idiomas oficiales distintos al castellano en la sede del Centro Dramático Nacional, que se ha iniciado con las funciones *El hijo del acordeonista*, representada en euskera, y *Eurozone*, en gallego, ambas subtituladas en castellano.

Entre los proyectos del objetivo segundo destacan el fomento de la comunicación cultural a nivel supraautonómico o entre corporaciones locales a través de nuevas líneas de ayuda: la itinerancia de exposiciones en colaboración con otras administraciones públicas e instituciones y de un repertorio digital de exposiciones itinerantes, el Observatorio de museos de España y el apoyo a las Film Commissions como instrumento al servicio de la producción cinematográfica. Además, el proyecto relativo a la puesta

en marcha de un mecanismo permanente de coordinación interna en relación con la participación del ministerio en los proyectos culturales promovidos por los organismos iberoamericanos y otros multilaterales de carácter cultural. Por otra parte, se ha concretado con éxito la celebración en Zaragoza del V Congreso Iberoamericano de Cultura: cultura digital, cultura en red. Los resultados han sido satisfactorios, no solo en relación con la gestión y coordinación de nuestro país sino también en cuanto a la consolidación del espacio cultural iberoamericano en el que se trabaja desde hace ya varios años.

Alineado con este propósito se encuentra nuestro objetivo tercero, que ha obtenido el mayor grado de cumplimiento. Entre sus proyectos destaca la puesta en marcha del Programa de internacionalización de la cultura española, PICE, y la difusión de la cultura y la lengua españolas a través de programas de cooperación cultural en el ámbito de estudios hispánicos en centros y universidades en el exterior de reconocido prestigio.

Habida cuenta de la estrecha vinculación que el siguiente objetivo mantiene con la futura Ley de participación en actividades de interés general y mecenazgo, el cumplimiento de los proyectos del objetivo cuarto es el que ha obtenido un menor grado de cumplimiento. Aun así, como ya saben, en el año 2013 se constituyó un grupo de trabajo interministerial adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación con la fiscalidad de las entidades sin ánimo de lucro y los incentivos fiscales al mecenazgo que esperamos dé pronto sus frutos. Permítanme en este punto, señorías, abrir un breve paréntesis a favor de la campaña de difusión de mecenazgo e implicación de la sociedad civil en la cultura, especialmente tras la declaración como actividad prioritaria de mecenazgo de diversas actividades culturales ligadas a la Biblioteca Nacional: la conservación, restauración o rehabilitación de determinadas categorías de bienes de patrimonio histórico español, la difusión de la lengua y la cultura española en el exterior o el fomento, promoción y difusión de las artes escénicas y musicales. Esto significa que la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2014 contempla que tanto empresas como particulares puedan beneficiarse de un incremento de 5 puntos en la desgravación aplicable a las donaciones, a las entidades beneficiarias por las concretas actividades descritas, un 40% en impuesto sobre sociedades y un 30% en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Concluyo este apartado con los proyectos más destacados del objetivo quinto, entre ellos, la puesta en marcha del Proyecto residencias de creación, de la Compañía Nacional de Danza, mediante el cual la compañía colabora con artistas emergentes para realizar creaciones conjuntas y labores de investigación coreográfica así como el impulso y desarrollo de políticas de fomento del cine para nuevos creadores audiovisuales.

Dentro de este objetivo, contamos, asimismo, con la Ley de propiedad intelectual, uno de los principales proyectos normativos de esta legislatura. La vigente ley, aprobada mediante Real Decreto 1/1996, de 12 de abril, ha sido un instrumento esencial en la protección de los derechos de autor; pero resulta cuestionable su capacidad para adaptarse satisfactoriamente a los cambios que ha experimentado la cultura del mundo digital en el ámbito de los derechos de autor en los últimos años.

Es por este motivo que la Ley de propiedad intelectual se encuentra actualmente en tramitación en el Congreso, y los motivos que nos ha llevado a abordarla ya los conocen y no voy a insistir en ellos. Todo ello está a la espera —y no descarto la necesidad de afrontarlo si las circunstancias lo permiten— de una reforma amplia del texto refundido de la actual Ley de propiedad intelectual que atenderá a la adaptación al mundo digital y a la actualización del equilibrio de los derechos entre autores, intérpretes, editores y productores, por un lado, y los usuarios de propiedad intelectual, por otro.

Mientras tanto, la reforma que planteamos persigue reforzar los mecanismos de supervisión de las entidades de gestión, mejorar la protección de los derechos frente a vulneraciones de piratería, facilitar el uso de licencias con el fin de ampliar el derecho de ilustración y, finalmente, una medida de carácter transitorio que trata de acotar los límites al concepto de copia privada. Por otro lado, el proyecto de ley adapta el límite de cita o reseña al ámbito de agregadores de contenidos o buscadores en Internet.

Por último, el texto normativo procede a la trasposición al ordenamiento español de dos directivas comunitarias: la 2011/77 de la Unión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de septiembre de 2011, mediante la cual se amplía el plazo de protección de los derechos de los artistas e intérpretes o ejecutantes y de los productores de fonogramas en veinte años, pasando de cincuenta a setenta; y, por otro, la Directiva 2012/28, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012 sobre usos autorizados de obras huérfanas.

El anteproyecto de ley, como saben, se ha sometido a un trámite de información pública, cuyas observaciones han sido analizadas, estudiadas y tenidas en cuenta para mejorar el texto, que se ha

presentado al Congreso de los Diputados y que, posteriormente, será remitido al Senado. Con ello se pone de manifiesto que a la propuesta inicial presentada por el Gobierno se han incorporado numerosas contribuciones fruto de un diálogo abierto, intenso y constructivo durante la elaboración de la ley; diálogo abierto, intenso y constructivo que espero que continúe durante su tramitación parlamentaria.

A la hora de presentar, en un breve recorrido, los resultados de 2013, me corresponde hacer una referencia a las principales causas de las desviaciones. Fundamentalmente, estas han sido producidas bien porque el escenario presupuestario era muy ajustado, bien por causas internas motivadas por el inadecuado dimensionamiento de las actividades, así como por otros factores, como puedan ser las demoras en la aprobación de algunas normas, los problemas organizativos o de tramitación administrativa, la planificación inapropiada, las dificultades técnicas o la imposibilidad de afianzar para determinados proyectos una mayor participación privada.

Dicho esto, permítanme que aproveche esta comparecencia para anunciarles que el Plan operativo anual del año 2014 ya ha sido elaborado teniendo en cuenta las lecciones y experiencias acumuladas a partir de los análisis de las desviaciones de 2013 y de acuerdo con los proyectos reflejados en el Plan estratégico general 2012-2015.

En concreto, para 2014 se contempla el desarrollo de 196 proyectos frente a los 187 de 2013. En el ámbito del cine, además de Europa Creativa 2014-2020, quiero comunicarles también los trámites para la firma del convenio de coproducción con China que se encuentran muy avanzados.

En el ámbito de artes escénicas, y gracias a la aportación del programa Platea, el Inaem organizará conjuntamente con los teatros municipales de todo el país alrededor de 1400 actuaciones de teatro, danza y circo entre marzo y diciembre de 2014; por el momento, 173 espacios locales participarán en el proyecto.

En el ámbito de las industrias culturales, estamos trabajando en el lanzamiento de una nueva línea de préstamos para pymes y emprendedores. Y, por último, en el ámbito de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, destacan las medidas para la mejora en el conocimiento de los mecanismos de tráfico ilícito, el servicio de préstamos de libros electrónicos en bibliotecas públicas o el desarrollo de un plan para mejorar la función social de los museos.

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin referirme, brevemente, a otros organismos dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura como, por ejemplo, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, consciente de la importancia de esta herramienta de gestión, que ha supuesto la presentación, en el pasado 11 de marzo, a su Real Patronato del Plan general de actuación para la sistematización de sus actividades para el período 2014-2017. El plan cuenta con cinco objetivos prioritarios, que son facilitar el acercamiento del público al arte moderno y contemporáneo, promover y preservar la creación artística contemporánea en sus diversas manifestaciones, desarrollar la concepción del museo como espacio de investigación, impulsar un museo en red y, por último, adecuar la estructura, organización y funcionamiento del museo a la consecución de sus objetivos.

Atendiendo a los principios generales, el Plan general de actuación del Museo Reina Sofía se ha estructurado utilizando la misma metodología ya conocida en el plan estratégico de la secretaría de Estado.

En cuanto a la Biblioteca Nacional de España, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte entendemos que su labor de reconocimiento iniciada en esta legislatura debe continuar y, por esta razón, como saben, el pasado 4 de abril se presentó en el Consejo de Ministros el anteproyecto de ley para ensalzar y fomentar el valor simbólico en la institución de la cultura española e iberoamericana.

Señorías, como conclusión, por segundo año consecutivo, la secretaría de Estado ha adecuado su actividad al Plan estratégico general 2012-2015 con el desarrollo del Plan operativo anual de 2013. Nos encontramos en el ecuador avanzado de la legislatura y, por lo tanto, en un buen momento para hacer balance sobre el cumplimiento de nuestros objetivos. En estos dos años hemos puesto en marcha 219 proyectos de los 237 que contempla el Plan estratégico general. Esto significa que solo 18 proyectos no se han iniciado, con lo que nuestras previsiones se están cumpliendo a un ritmo bueno, y podemos sentirnos globalmente satisfechos de la marcha de nuestro trabajo.

Dicho esto, si hay una desviación, que me pesa especialmente a día de hoy, es la no elaboración de la futura Ley de mecenazgo. Pero, como saben ustedes, no es ámbito de responsabilidad directa de esta secretaría de Estado sino del Ministerio de Hacienda.

En cualquier caso, como saben, este es un proyecto con el que me siento firmemente comprometido, y así lo he demostrado siempre tanto como portavoz de cultura en la oposición como ahora en el Gobierno. Es cierto que con su demora la cultura afronta una normalidad legal e institucional que, insisto, es



difícilmente explicable. Sigo pensando que es una prioridad para la cultura, y la mayor evidencia de ello es que sigue formando parte de los cinco objetivos prioritarios de nuestro plan estratégico. Afortunadamente, estamos a mitad de la legislatura y todavía nos queda recorrido para verlo cumplido. Por mi parte, les aseguro que pondré todo mi empeño para que la cultura española cuente con una Ley de mecenazgo.

Por otro lado, quiero hacer hincapié en que la metodología puesta en marcha por la Secretaría de Estado se ha normalizado y consolidado, y lo ha hecho a pesar de un contexto que sigue siendo de enorme complejidad y sin abandonar las prioridades fijadas y la evaluación de los resultados.

En definitiva, señorías, la secretaría de Estado se suma al conjunto de organismos públicos que a través de la metodología, de la planificación estratégica trata de contribuir a una mejor forma de atención y satisfacción del interés general; y lo hacemos porque entendemos que la planificación constituye —insisto— una herramienta imprescindible para fijar un horizonte de trabajo basado en objetivos definidos que contribuye a establecer principios de realidad en un ámbito como es el de la cultura, que no puede sino entenderse como una oportunidad estratégica del futuro de nuestro país.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Pasamos al turno de la intervención de los grupos parlamentarios, de mayor a menor.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. (*Pausa.*)

No hay ningún representante.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señora presidenta. Muy brevemente.

Quiero dar la bienvenida, una vez más, al secretario de Estado, señor Lasalle. Quisiera pedirle, en el turno de réplica, que nos expusiera un poco más extensamente cuál ha sido el nivel de contacto con asociaciones y con otros grupos políticos que ha mantenido su secretaría de Estado para la elaboración del Proyecto de Ley de propiedad intelectual. Me gustaría conocer cómo se prevé que vaya a ser acogido este proyecto de ley no tanto por los grupos políticos, que podemos seguirlo más o menos en el Congreso a través de la presentación de enmiendas, etcétera, sino fundamentalmente en el sector. Porque, si no recuerdo mal, el anterior proyecto de ley suscitó, sobre todo a nivel de asociaciones de internautas, una cierta polémica y quisiera saber si en este caso la secretaría de Estado ha contado con estos colectivos en la elaboración del anteproyecto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Martí Jufresa.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor secretario de Estado. No voy a ser tan breve como la senadora Martínez, pero espero no agotar el tiempo disponible.

Creo que a estas alturas de la legislatura es totalmente obvio que el Partido Popular y su Gobierno no dan ninguna importancia —o, en todo caso, no dan la importancia debida— a la cultura, a lo que esta representa para España como sociedad y como país; no lo hacen ni en términos sociales ni económicos ni políticos, y la prueba es que esta comparecencia del secretario de Estado, como la anterior, ha sido básicamente de gestión, una comparecencia en la que explica su gestión pero no aborda los temas políticos de fondo que tienen que ver con la cultura. Y baste decir que no ha mencionado ni una sola vez en su intervención el IVA cultural.

Esto no es nada nuevo, hemos confirmado que para el Partido Popular la cultura no es ninguna prioridad, que no lo es en términos presupuestarios, que no lo es en términos simbólicos y que no lo es en términos políticos, que es el aspecto en el que voy a centrar mi intervención puesto que estoy seguro de que en el resto de los aspectos voy a coincidir plenamente con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Montes.

En este momento, señor Lassalle, no se le escapa que en España los gestos políticos, las determinaciones y orientaciones políticas son muy importantes y que la cultura juega en este campo un papel fundamental; me estoy refiriendo a la idea de que España es un país pluricultural y plurilingüístico,

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 306

8 de mayo de 2014

Pág. 8

por lo que hacer gestos y dar pasos hacia políticas orientadas a expresar claramente que España asume esta realidad y esta condición es básico en este momento político.

A continuación, le voy a poner 3 ejemplos. Ya sé que usted ha hecho referencia brevemente a que en el Centro Dramático Nacional se desarrollan obras en lenguas que no son el castellano —lo que evidentemente aplaudo—, pero este Gobierno, su Gobierno, está muy lejos de asumir esta pluriculturalidad y plurilingüismo de España, y de actuar en consecuencia. Repito, le voy a poner 3 ejemplos que han ocurrido en este último año y que denotan cuál es realmente la actitud y las oportunidades que se están perdiendo en este campo. El primero es que la primera ley de cultura que llegó al Senado fuera la Ley de la tauromaquia. Una iniciativa legislativa popular asumida por su grupo parlamentario, y transformada en ley, que indica la voluntad de no respetar las competencias culturales de los parlamentos autonómicos, que tenía la clara voluntad simbólica de decir que no, que están por encima y van a hacer todo lo posible para evitar que algo que está totalmente sancionado en nuestro ordenamiento legal y jurídico se cumpla; con independencia, como ya expresé aquí, de si estamos o no a favor de la decisión que adoptó el Parlamento de Cataluña. Personalmente, no lo estoy y, mi grupo parlamentario tampoco está mayoritariamente a favor de valorar o no la tauromaquia como cultura, pero hay que entender España como una realidad plural, diversa, como un país compuesto, que tiene instituciones con competencias. Y esta iniciativa legislativa popular en el campo de la cultura, asumida por el grupo del Gobierno, demuestra que ustedes mantienen una concepción opuesta y que intentaron, a través de esta ley, saltarse el reparto de competencias en el campo de la cultura y de las decisiones al respecto.

Segundo ejemplo, por tercer año consecutivo: la desaparición del convenio de capitalidad cultural de Barcelona; un convenio con el que quedaba patente la idea de la pluricapitalidad cultural de España, aparte de por las razones objetivas y obvias que pueda tener Barcelona desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, también desde el punto de vista simbólico. Han de asumir que hay instituciones centrales locomotoras básicas de la cultura española en otra ciudad que no es Madrid y otorgarle los recursos del Estado necesarios para que ejerza esta función y, en definitiva, declarar a través de este convenio la idea —que es absolutamente inherente a la propia cultura— de la diversidad y la pluralidad de formas de entenderla y, en este caso, vinculadas a otra lengua. En este campo, les puedo citar como ejemplo el papel que está desempeñando el ministerio en el Gran Teatre del Liceu, dejando que quede en la inanición. Estoy de acuerdo en que las otras instituciones no acompañan porque la Generalitat de Catalunya está muy por debajo de lo que debería ser su liderazgo y su aportación; y el Ayuntamiento de Barcelona hace lo que puede pero, desgraciadamente, en los últimos tiempos ha rechazado su papel anterior en estas instituciones de capitalidad. En cualquier caso, el ministerio, que es el principal accionista, entre comillas, de esta gran institución ha hecho también deserción de sus funciones y está dejando que un grandísimo equipamiento —que usted conoce perfectamente— ya no esté a la altura de la primera división de los grandes equipamientos culturales y artísticos de España y de Europa.

Y, tercer ejemplo, la proposición de ley sobre el reconocimiento y amparo de la pluralidad lingüística de España que mi grupo parlamentario presentó en el Senado hace ahora un año.

La señora PRESIDENTA: Senador Martí, le ruego que vaya terminando.  
Gracias.

El señor MARTÍ JUFRESA: Estoy acabando, señora presidenta.

Una proposición de ley que mereció consideración cero, aparte del voto negativo del Grupo Parlamentario Popular, desde el punto de vista del debate y de la discusión, dando a entender que esta no es en absoluto una cuestión prioritaria para ustedes y, en cualquier caso, impropia de los tiempos que corren.

En definitiva, y con esto termino, ya sé que quizá no pueda o que no le dejen, pero convendría asumir mucha más política, más allá de la gestión; convendría asumir, por ejemplo, la batuta política que se requiere en un tema tan importante para un ministerio como el de Cultura. Le emplazo a ello.

Mi grupo parlamentario está abierto porque le gustaría mucho que el Gobierno de España asumiera esta realidad plurilingüística y pluricultural, y que diera pasos e hiciera gestos fuertes, simbólicos en esta dirección, de manera que pudiéramos aprobar una ley como la que nosotros presentamos, que se recuperara el convenio de capitalidad y se hicieran otros gestos que creo sinceramente que son los que nuestro país necesita ahora.

Muchas gracias.



La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Quiero dar la bienvenida al señor secretario de Estado y expresarle mi saludo afectuoso.

En el balance que ha realizado hace un instante sobre el Plan operativo anual de 2013, globalmente hemos percibido un grado de satisfacción razonable en cuanto a que ha subrayado que se han puesto en marcha 219 proyectos sobre los 237 proyectos previstos. Por lo tanto, supongo que ese alto porcentaje es el que motiva su satisfacción.

No voy a entrar en concreto en el plan operativo porque, primero, recibí la documentación hace pocos días y, además, entiendo que la comparecencia de hoy, más allá de la presentación de ese plan operativo, sirve a su vez para analizar la política general de la Secretaría de Estado de Cultura en este año 2013.

Por lo tanto, no centraré tanto mi intervención en el plan operativo 2013 ni en el que ha anunciado para 2014 sino más bien en hacer un cierto repaso de la política de la Secretaría de Estado de Cultura a nivel general en 2013.

El secretario de Estado, casi al acabar su intervención, hacía referencia a un tema relevante que ha quedado pendiente y que es la reforma de la Ley de mecenazgo. Me alegro de haber oído una vez más su compromiso político, solemnizado ya en varias ocasiones, tanto el suyo, como secretario de Estado, como del mismo ministro, que en sesiones plenarias, en comisión también y en muchas declaraciones a los medios de comunicación, se ha comprometido en sacar adelante esta reforma de la Ley de mecenazgo. Pero no es un tema menor; con la perspectiva que ya tenemos de tres años y medio de estricta austeridad presupuestaria, es más urgente y necesario que nunca que la reforma de la Ley de mecenazgo sea atrevida, sea un poco más valiente porque, si no, va a ser una reforma poco efectiva. De hecho, Ley de mecenazgo ya tenemos, lo que pasa es que es tan tímida y está tan supeditada a las directrices de la Secretaría de Hacienda y, si lo decimos claro, a los afanes recaudatorios de la Administración General, que es poco efectiva.

Si pensamos que, por lo menos a medio plazo, tenemos una perspectiva de austeridad y que si se remontan un poco los números va a ser en porcentajes relativamente pequeños, creo que hoy más que nunca la situación requiere un esfuerzo de celeridad y, aunque celebro, como he dicho, el compromiso público y político del secretario de Estado, sin embargo, ya llevamos dos años, la comisión de expertos —supongo que nos ilustrará y nos informará con más detalle al respecto— terminó de reunirse en julio de 2013 —no sé si tienen reuniones pendientes— y ha hecho su trabajo. Por consiguiente, estamos supeditados a decidir definitivamente algo sobre todo porque, insisto, no tenemos la perspectiva de que en 2015 vaya a haber un incremento y se vayan a triplicar los presupuestos de la secretaría de Estado. Estoy seguro que no se va a producir, ojalá que pasase, pero como la perspectiva es esa, creo que lo inteligente, más que reclamar más recursos —siempre lo hacemos todos a nuestro nivel—, es presionar y hacer un frente común —creo que los representantes de la Comisión de Cultura coincidiríamos en ello— en exigir que se apruebe definitivamente una reforma de la Ley de mecenazgo valiente y atrevida porque, si no, tampoco va a servir de nada.

El portavoz del Grupo Parlamentario de la Entesa ha hecho referencia a la Ley para la regulación de la tauromaquia, cuyo proyecto trajeron a debate a esta Cámara. Coincido al cien por cien con su punto de vista; más allá de posiciones particulares, en su día debatimos sobre esta cuestión, tanto en comisión como en Pleno, todos fijamos nuestras posiciones de manera nítida y, por lo tanto, no voy a reproducir el debate esta mañana.

Y sobre el convenio de capitalidad de Barcelona, del que hablaba el senador Martí, coincido también con él. Yo no creo que sea el momento de entrar en si esta Administración o la otra tiene esta aportación, porque si lo hacemos tenemos que hacer el debate sobre financiación y, en ese caso, ya no estaríamos hablando de cultura sino de lo que hablamos cansinamente en cada Pleno: el reparto del déficit y de los esfuerzos de contención del déficit, la centrifugación por parte de la Administración del Estado de las restricciones presupuestarias y los ajustes, con lo cual se está obligando muy a menudo al mundo local y, sobre todo, a las comunidades autónomas, que son las que tienen competencia en sanidad, en servicios sociales y en enseñanza, a hacer los ajustes, que son los que afectan más al ciudadano. En cualquier caso, para no entrar en ese debate, que ya lo repetimos muy a menudo, sí quiero hacer constar la

coincidencia con el senador Martí respecto a la necesidad de restablecer, cuando se pueda y en la proporción que se pueda, el convenio de capitalidad de Barcelona.

Sobre el tema que mencionaba el senador Martí...

La señora PRESIDENTA: Senador Bagué, le ruego que vaya concluyendo.

Les recuerdo a todos los portavoces que este turno tiene cinco minutos, y a todos estoy dejándoles más tiempo. Puede ser una comisión muy larga, así que les ruego que, en lo posible, se atengan todos a los tiempos establecidos.

Muchas gracias.

El señor BAGUÉ ROURA: Voy abreviando.

El tema de las lenguas, al que se refería el senador Martí, es verdad que no se aprobó por parte del Partido Popular. Pero yo tengo que denunciar también que los socialistas, tristemente, se acuerdan de las lenguas cuando están en la oposición, porque cuando están en el Gobierno —y han tenido muchos años para demostrar su voluntad política— tampoco han aprobado iniciativas en ese sentido de amparo a la diversidad lingüística.

Un último apunte en este primer turno: el IVA cultural. También es otro tema sobre el que hemos hablado mucho: ha pasado del 8 al 21%. Se cambió el tipo de IVA: del 8 al 21% no es subir del 8 al 10% o del 8 al 11%, sino del 8 al 21%, se cambió el tipo de aplicación para recaudar menos. Yo quiero que quede muy claro y quiero dejar constancia de que, a pesar de que la Secretaría de Estado de Hacienda oculte los datos de recaudación bajo el pretexto de que la caja es común y de que no se pueden especificar los ingresos pormenorizadamente, estamos todos convencidos de que se ha conseguido el objetivo contrario al perseguido, que es recaudar menos. Con la subida del IVA del 8 al 21% se ha producido el efecto inverso: se han recaudado, seguro, menos recursos por el efecto contracción.

Nada más y muchas gracias por su benevolencia, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el senador Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, señora presidenta.

Señor Lassalle, bienvenido de nuevo a la Comisión de Cultura del Senado y le agradecemos su comparecencia para presentarnos su informe sobre su plan operativo correspondiente al ejercicio 2013. Sigue usted plenamente convencido de denominar su plan, su memoria de trabajo, su balance, casi le podríamos nombrar burocrático-administrativo, como plan estratégico de la cultura y, por lo tanto, me veo en la obligación de ratificar y reiterarle mis argumentos del pasado ejercicio.

Sabe que aquí discrepamos mucho del concepto de plan estratégico. Este es su plan, no es el plan estratégico de la cultura; es su evaluación, no una evaluación rigurosa de la rentabilidad de su trabajo para nuestro país, para los ciudadanos y para la cultura. Obviamente, no le voy a discutir el método de trabajo interno que realizan, usted, como responsable sabrá, pero sí le discuto la rentabilidad social, cultural, hacia el exterior, hacia los ciudadanos, hacia la cultura como derecho y, en consecuencia, le discuto el grado de cumplimiento, que usted dice alcanzar, del mandato constitucional de garantizar el acceso a todos los ciudadanos a la cultura y promover la misma en la sociedad española. En definitiva, no parece que su autoevaluación, su memoria de control interno, pueda elevarse a la categoría de estrategia ni de plan operativo de la cultura.

Para poder debatir realmente el estado de la cuestión, señor secretario de Estado, las herramientas y los instrumentos —así se lo hicimos saber y se lo transmitimos en su comparecencia en el Congreso de los Diputados—, desde nuestro punto de vista, deberían ser otros y con otra metodología. Y ya le lanzo una primera pregunta: con toda sinceridad, ¿lo que nos presenta permite evaluar cómo está realmente la cultura? ¿Cómo está realmente el sector cultural en España? En nuestra opinión, ni es el documento ni el informe que nos sitúe ante la realidad de la cuestión, y no sirve para mejorar y responder a las necesidades y demandas de este sector de la cultura, de la creación y del patrimonio.

Nos presenta en este libro —que tiene poco de sostenibilidad, porque con el número de ejemplares seguramente hemos tenido que talar bastantes árboles, y con las nuevas tecnologías hubiera sido más sencillo otro tipo de transmisión y, así, hubieran ahorrado y hubiera sido sostenible— datos estadísticos de dudosa validez porque para hacer un análisis riguroso y escudriñar realmente la realidad de la situación se necesita otro documento.

En todo caso, lo cierto y verdad es que en nuestro país, y a pesar de su alto grado de autocomplacencia y satisfacción que emana del documento, estamos asistiendo a una caída de la actividad cultural; estamos asistiendo a un deterioro del sector cultural, hay cierre de empresas, hay 2000 empresas culturales menos; hay destrucción de empleo, 24 000 empleos perdidos; hay cierre de revistas culturales, cuando usted llegó a su puesto de responsabilidad había 135 y ahora hay alrededor de 70. Esto es así y realmente lo lamento y se aleja mucho de las conclusiones que usted nos ha hecho llegar.

¿En qué ha mejorado su plan la situación del sector cultural? Y no vale ocultarse ya por más tiempo en la situación económica. Yo creo que esta relación de porcentajes y conclusiones que usted realiza de forma subjetiva es al final un trampantojo de la cruda realidad que viven la cultura y la ciudadanía. Yo creo que no han conseguido algo que enuncia en su documento, que es la transversalidad de la cultura. No lo han conseguido ni como Consejo de Ministros ni como Gobierno ni han conseguido transmitirlo a la sociedad. Por ponerle algún ejemplo, con esa —y permítame la expresión que no pretende ser ofensiva— contrarreforma educativa podríamos hablar de la práctica desaparición de las enseñanzas artísticas, o de si su visión de la cultura como proyecto transversal es la que se podría deducir de las opiniones y consideraciones que expresa el señor Montoro sobre los creadores, sobre los artistas, sobre los autores. ¿En qué aspectos concretos ha contribuido su plan en 2013 y su planificación 2012-2015 a garantizar el derecho al acceso a la cultura de los españoles? ¿En qué aspectos ha contribuido a la vertebración de la ciudadanía? Enunciaban aquí dos portavoces que han intervenido anteriormente, por ejemplo, la vertebración ciudadana en la comunidad autónoma de Cataluña. ¿En qué aspectos ha contribuido a mejorar la cohesión social entre medio rural y medio urbano o con la población inmigrante? ¿Son también parte de su proyecto cultural transversal las actuaciones del Ministerio del Interior? ¿O en qué objetivo de la proyección exterior de la marca España se incluyen sus apariciones públicas? Porque cultura también es transmisión de la transversalidad de valores que hace un Gobierno. ¿En cuáles de sus objetivos incluiría las apariciones de varios miembros del Consejo de Ministros? ¿Está realmente satisfecho de la participación del sector, por ejemplo, en la tramitación de la Ley de propiedad intelectual? ¿Es consciente de que una de las críticas de los diferentes colectivos representantes de los sectores es que no han tenido una verdadera participación? En cualquier caso aquí le reitero lo que dijo mi portavoz en el Congreso de los Diputados: abrimos un acercamiento para intentar que esta ley transitoria, por llamarla de alguna manera hasta que el futuro marco legislativo sea el que realmente necesitamos, como digo, para que esta ley transitoria se convierta en el futuro marco legislativo definitivo que necesitamos cuente con nosotros, cuente con nuestra colaboración porque es un problema que entre todos tenemos que resolver.

¿Está sinceramente satisfecho? ¿Cree que su plan operativo está sirviendo para dar respuesta a asuntos tan importantes, y que usted ha mencionado, como el mecenazgo? La ley del mecenazgo sigue sin llegar, y se lo reitero porque en su anterior comparecencia, o no me expliqué bien o confundió usted mi visión sobre el mecenazgo, un mecenazgo que debe hacer posible y compatible lo público y lo privado, un mecenazgo regulado por unas normas claras bajo el control de los poderes públicos y que en ningún caso puede sustituir al deber de las administraciones públicas para con la cultura, y tampoco tiene que ser una vía para la fiscalidad opaca o un desagüe para ocultar beneficios económicos de parte de la sociedad.

Ya le dije hace más de dos años, y lo hice sin ninguna acritud y con sinceridad, que desde mi punto de vista su plan nacía muerto, que no era el plan que necesitaba nuestra cultura, que lo suyo era un simple método de control, que yo respeto, pero no comparto, en esa necesidad que tiene el sector cultural de un método de control y seguimiento interno de su departamento. Yo creo que no realizaron el diagnóstico adecuado, las decisiones en materia de cultura así nos lo han demostrado, pues están siendo como un veneno para un paciente que necesitaba cuidados y alimentos. Se le ha suministrado la medicina equivocada, le han maltratado con la brutal subida del IVA y con sus recortes presupuestarios; se ha generado mucho daño económico con la eliminación de la compensación por copia privada y el paso a depender de los presupuestos generales del Estado y, además, y con una transversalidad que me preocupa, el sector ha sido sometido a ataques, acosos y ninguneos por parte de responsables del Consejo de Ministros. Eso es la transversalidad.

Yo creo, y se lo he dicho en otras ocasiones con toda sinceridad, que ya nos vamos conociendo. El principal problema que tiene usted como secretario de Estado de Cultura lo tiene en sus filas, entre quienes visten su camiseta, lo tiene en el Partido Popular. Haga usted más pedagogía con la dirección de su partido, haga más pedagogía en el Consejo de Ministros. Yo creo que no ha conseguido que sus compañeros ideológicos entiendan y asuman la importancia de la cultura.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 306

8 de mayo de 2014

Pág. 12

Y este es el escenario a fecha de hoy. Llevamos más de la mitad de la legislatura y yo le pido que reflexione. Ya le reitero que usted es un hombre de cultura, por ello, insisto, reflexione, rectifique y haga pedagogía porque se acaba la legislatura y lamentablemente la cultura va a peor.

No me da tiempo a analizar algunas de las cuestiones concretas de su documento de trabajo, pero no quiero ocultarle que una de las críticas que yo hago de este documento es el cierto simplismo que tiene en la denominación de porcentajes. Dice que se cumple con el 48%, ¿y qué pasa con el 52% restante?, ¿qué pasa con los porcentajes con los que no se ha cumplido en el 2012?, ¿se han incorporado en el 2013? ¿Qué pasa con los proyectos, acciones y parte de la ejecución del 2013?, ¿se va a incorporar al plan del 2014? ¿No le parece a usted que es de una cierta ligereza asumir porcentajes sin más, por ejemplo, por dar accesibilidad a dos museos dentro de un objetivo general de la accesibilidad para todos los museos y pensar que con eso se ha cumplido con el 70% de un objetivo? A mí me parece —y le doy el beneficio de la duda— que si queremos utilizar esto para sacar alguna rentabilidad para la cultura a nivel general hay que cambiar la forma de medir, la forma de autoevaluarse. Usted se ha puesto la materia, usted se ha puesto el examen, usted se lo ha corregido y usted se ha dado una buena nota. Pero la cultura no le ha puesto el examen ni se lo ha corregido, y según los datos tiene usted una mala nota.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Montes.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra su portavoz, el senador Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero dar la bienvenida al señor secretario de Estado y agradecerle su presencia para lo que es un rendimiento de cuentas yo creo que muy interesante. La política cultural siempre se ha debatido mucho y los intelectuales han discutido incluso sobre si era necesaria, si la mejor política cultural era precisamente la que no existía. Yo creo que hoy podemos decir que, no solo es importante y necesaria, y que la mejor política cultural es la que existe, sino que, además, la mejor política cultural es la que tiene también una planificación estratégica, la que tiene un plan operativo anual, la que tiene una voluntad de acuerdo y permanencia, y para ello se fijan indicadores de evaluación de las políticas públicas, porque eso es lo que permite objetivar. Cuando alguien repite de forma machacona un discurso debería fijarse también en los datos exactos y cuantitativos que nos dicen que la política cultural va bien o que va mejor, que cada vez son más las cifras de visitantes a los museos nacionales que están batiendo todos los registros, que cada vez son más las cifras de espectadores de las películas españolas que están batiendo todos los registros, y comprendo que, cuando hay datos objetivos, es un poco complicado intentar evaluarlos, pero pensamos que el equipo que dirige el secretario de Estado ha ido, como se decía normalmente en el ejército, más allá del deber, porque ha tenido una exigencia y un compromiso que va más allá de su obligación. Quienes hemos tenido responsabilidades públicas de gestión sabemos que esa es una autoexigencia muy importante que emana precisamente de la dirección de la estrategia que se quiere llevar a cabo, y que es bastante complicado hacer una revisión anual y someterse todos los años, cuando ha pasado el tiempo, a fijar los nuevos indicadores y los nuevos porcentajes. Yo comprendo que haya gente que también quiera hablar de los toros y de otras actividades, pero la comparecencia es realmente para evaluar esa rendición de cuentas que es en sí, además, el proceso continuo que da legitimación a ese poder político que ha fijado esa estrategia.

Por lo tanto, quiero felicitar a todo el equipo, a todos los funcionarios, a todos los centros directivos y, por supuesto, felicitar a quien comparece hoy porque, además, las ratios o porcentajes que nos están dando en esta comparecencia nos indican que en el 2012, que era el primer año incipiente de puesta en funcionamiento ya se habían cumplido muchas de las estrategias, pero en el 2013 se han superado con creces los objetivos y los porcentajes. Por supuesto que siempre hay que hacer más, y aquí se decía un campo en el que compartimos desde el Grupo Parlamentario Popular que hay que seguir avanzando, que es la importancia del mecenazgo, pero hay que decir también que este Gobierno es el que ha incrementado cada vez más la declaración de acontecimientos culturales de interés público para que exista esa cultura del mecenazgo o, como acaba de referirse el secretario de Estado, en la Ley de presupuestos del 2014 ha incorporado mecanismos que favorecen en un porcentaje importante la desgravación para actividades culturales tanto por empresas como en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Por lo tanto, yo creo que ese es un camino que también hay que empezar a andar, que es un camino de legislatura, como se sabe desde el principio, y que sin duda tendremos noticias en la futura reforma fiscal de lo que se pretende, pero es muy interesante que también exista esa cultura por parte de las administraciones, de

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 306

8 de mayo de 2014

Pág. 13

las asociaciones, de las industrias culturales, para ir trasladando a ese camino de mecenazgo, de apoyo de la sociedad a las distintas actividades culturales.

El senador Martí Jufresa nos decía que él pensaba que había unos asuntos muy importantes de impulso por parte de la política cultural y que no se estaba dando la importancia debida a la cultura. ¡Hombre!, señor senador, decir esto hoy cuando ayer conocíamos en la presentación del libro del anterior ministro de Cultura del Gobierno socialista, César Antonio Molina, que el presidente del Gobierno en aquel momento conceptuaba la cultura como un lugar que no podía ser el espacio de la austeridad y que tenía que ser el espacio del *glamour*, evidentemente aquí, en este plan operativo, indicadores de despilfarro y de *glamour* no hay. Por lo tanto, decir eso hoy, sinceramente, pienso que no se le dio en ese momento esa importancia, que quizá se intentó patrimonializar, como en otros aspectos de la vida política en esta actividad, y creo que eso hizo un daño. En consecuencia, avancemos en el camino de la voluntad de acuerdo y permanencia porque, además, sabemos que cuando esto se ha dado, cuando las instituciones o los museos nacionales han quedado fuera de esta dinámica partidista, funcionan mejor, tienen más actividad y la sociedad también confía en ellos y hace sus mayores aportaciones económicas. Por lo tanto, señor secretario de Estado, pensamos que este es el camino de verdad que está consolidando de manera firme y de futuro una política cultural que dé satisfacción a las necesidades de nuestra sociedad.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Gutiérrez.

Para contestar a los grupos parlamentarios tiene la palabra el secretario de Estado, señor Lassalle.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Muchas gracias, presidenta. Muchísimas gracias a todos los portavoces por sus amables intervenciones. Voy a tratar de responderles a todos sin dejarme nada en el tintero.

Empezaré por el senador Montes. Le ha respondido ya el senador Gutiérrez contestando a su planteamiento en cuanto al cuestionamiento de la metodología que aquí hoy se pone a la vista de su consideración. Insisto en que estamos en indicadores de autoevaluación que la propia secretaría de Estado aborda a la hora de controlar cuál es el desarrollo de las políticas públicas y los programas que las integran, que se adoptan desde la propia secretaría de Estado. Por tanto, no confunda la lógica de la planificación, que tiene que ver con el conjunto del sector cultural y que desbordaría la capacidad del Estado en la medida en que, como usted sabe, la Constitución establece que en el diseño en la gestión de las políticas culturales hay tres administraciones que están desempeñando funciones de política cultural, y las tres, de alguna manera, tienen la responsabilidad de coordinarse no dentro de una lógica planificadora de liderazgo de una administración sobre las otras, sino de coordinación a través de mecanismos de red y de comunicación cultural. Por tanto, el planteamiento que usted está haciendo de una planificación política del conjunto de la actividad cultural no es el instrumento adecuado para abordar una gestión de la política cultural de nuestro país por las razones que le acabo de mencionar y que responden al diseño constitucional que tiene la política cultural en España. De ahí sí la oportunidad de afrontar, como hemos hecho a lo largo de esta legislatura, mecanismos de autoevaluación mediante planes operativos que traten de identificar correctamente dónde se está desarrollando adecuadamente la labor de gestión que la secretaría de Estado asume en un determinado ámbito y dónde se están produciendo desviaciones o aplicaciones no correctas de esa programación, y todo ello dentro de una lógica de transparencia y, sobre todo, de atención a la austeridad y a la eficiencia en el gasto. Por tanto, insisto, no confundamos los términos de los mecanismos del uso de la planificación porque lo que estamos haciendo aquí no es lo que usted está planteando sobre la mesa, sino que es otra cosa. Insisto en que no voy a entrar en mayores honduras y consideraciones, pero a partir de ahí no le puedo responder a las preguntas que usted me ha planteado sobre si creo que esto está permitiendo de alguna manera garantizar el acceso a la cultura o la vertebración de la ciudadanía. Es que estamos en escenarios distintos a los que usted plantea, señor Montes, y por tanto no voy a entrar en mayores consideraciones.

La senadora Martínez me planteaba cuál había sido el nivel de trabajo y diálogo en la elaboración de la Ley de propiedad intelectual. Creo que ha sido satisfactorio. Se han tratado de articular los cauces de diálogo y de relación con los sectores que de alguna manera están interesados en la gestión de la propiedad intelectual, ya sea a nivel de usuario, a nivel de entidades de gestión, de operadores, y en ese sentido creo que en términos generales se ha buscado atender unos cauces de diálogo lo más abiertos posibles. Espero que finalmente eso se traduzca en un nivel de consenso



parlamentario que refleje lo que ha sido una constante a lo largo de la tramitación y desarrollo previo en el seno del Gobierno de la Ley de propiedad intelectual.

Con relación a las cuestiones que ha planteado el senador Bagué y que prácticamente se han centrado en la Ley de mecenazgo, estoy de acuerdo con usted en que el mecenazgo no es un tema menor, por lo menos para quienes lo defendemos. Es verdad que al día de hoy todavía no se ha llevado a cabo una reforma de la legislación que en estos momentos regula el mecenazgo en nuestro país, pero como también ha reconocido públicamente, espero que en el tiempo que resta de legislatura el Ministerio de Hacienda atienda lo que es un compromiso electoral del Partido Popular y lo que ha sido una constante por parte de este secretario de Estado, y no solamente del secretario, sino por supuesto del ministro y del resto del Gobierno.

Hay una cuestión que sí me parece importante en relación con el mecenazgo, y me voy a detener en ello muy brevemente. El mecenazgo no es una actividad a desarrollar estrictamente en el ámbito de la cultura, de acuerdo. Se lo digo porque, ya que ha hablado antes el señor Montes de hacer pedagogía, todos deberíamos hacer un poco de pedagogía en nuestros partidos a la hora de reclamar a los portavoces de otras áreas que planteen la exigencia de que el mecenazgo sea —y ahí sí, señor Montes— un verdadero instrumento transversal de fomento de las políticas públicas. El mecenazgo no solo puede ceñirse al ámbito de la cultura. ¿Qué ha pasado? Que desgraciadamente, y lo digo con modestia, quien más ha estado reivindicando el mecenazgo ha sido este secretario de Estado para el ámbito de la cultura. Pero este instrumento no debería reclamarse solamente para la cultura, también debería contemplarse en el ámbito de la sanidad, de la investigación, de la educación, de la universidad, de la cooperación...Sería fundamental que los portavoces de la oposición tuvieran también plena consciencia de que el mecenazgo es un instrumento que complementa con aportaciones privadas la labor de las políticas públicas.

Sería muy importante tener esto en cuenta y ponerlo sobre la mesa porque, además, condicionaría que el Ministerio de Hacienda se hiciera eco con mayor intensidad de lo que considero que es una prioridad que identifica la normalidad en nuestro país a la hora de desarrollar políticas públicas. En ese sentido, yo creo que he sido lo suficientemente claro a la hora de señalar que nuestro país arrastra una anomalía histórica. Es decir, ningún otro país europeo adolece de una falta de legislación en materia de mecenazgo equiparable a la que tiene nuestro país. Pero es consecuencia también de que nuestra sociedad civil no ha reclamado con la suficiente intensidad, o no ha asumido la suficiente concienciación de que defender el mecenazgo no significa marginar las políticas públicas sino todo lo contrario. Más bien consiste en fortalecerlas incrementando las dotaciones privadas, que permiten además a la sociedad civil asumir corresponsabilidades en ese campo.

Ya he explicado por escrito, y forma parte del trabajo intelectual en el que estoy instalado, que creo que este es un déficit que arrastra la sociedad española desde el siglo XIX. Es decir, nuestro país no ha tenido una clase media con la suficiente conciencia —dicho en términos marxistas— de clase para entender el mecenazgo como un instrumento de control sobre el poder y de reclamo de participación de la ciudadanía en esferas de responsabilidad importantes a la hora de ejercitarlas. Aquí ha habido 40 años de dictadura y evidentemente se han dado una serie de condicionantes ideológicos, planteados también desde la izquierda, al cuestionar los modelos de mecenazgo y negar a la clase media su capacidad —dentro de una mentalidad republicana en su sentido clásico— de participación y de control político. O sea, históricamente no ha sido utilizado adecuadamente, y tratar de resolverlo ahora, en los 2 años de legislatura que lleva este Gobierno, es muy complicado. Se lo digo porque ustedes en Cataluña han gobernado no sé cuántísimos años y tampoco han adoptado medidas de impulso. Hay mecanismos para reorientar y fomentar las políticas públicas de respaldo al mecenazgo sin necesidad de tener directamente la competencia de Hacienda.

Con todo esto, ¿qué quiero decirles? Que, evidentemente, esta es una responsabilidad que está ahí y que no me cansaré de reclamarla mientras esté al frente de la secretaría de Estado, igual que hice cuando estábamos en la oposición. Pero me parece muy importante que transversalmente se defienda más allá del ámbito de la cultura. ¿Por qué? Porque si no a algunos les puede quedar la idea de que el mecenazgo es algo que tiene que ver estrictamente con la cultura y que por tanto, como ya se respalda por otros mecanismos y por otras vías, como las políticas culturales, no hace falta que el mecenazgo sea un instrumento vigoroso con el que impulsar la cultura.

Insisto, creo que hay tiempo todavía, que seremos capaces de superar esta situación, y que España, más tarde o más temprano, podrá reconducir lo que es una anomalía institucional y social —lo digo así—. Históricamente, las clases medias de nuestro país no asumieron en un determinado momento este

compromiso, a diferencia de lo que sucedió en Francia o en Inglaterra, y es verdad que dentro de nuestro país hubo excepciones como en Cataluña, donde la concienciación de la participación de la sociedad civil en el impulso de la cultura fue una constante a lo largo del siglo XIX; también se produjo en Madrid en determinados momentos y en otras ciudades que incluso se dotaron de infraestructuras culturales, como teatros, etcétera. Eso es lo que tenemos que ser capaces de salvar.

Senador Martí Jufresa, no sé cómo explicarle que usted no puede sostener que este Gobierno no considera una prioridad la política cultural sobre la base de considerar que no se está respaldando la política pluricultural lingüística del país. La cultura de nuestro país es compleja, es una cultura que se articula dentro de un escenario plurilingüístico, por supuesto. Es evidente que Josep Pla o Salvador Dalí son tan españoles como lo pueden ser Miguel de Cervantes o Antonio Muñoz Molina. Por tanto, no podemos negar que nuestro país, a diferencia de otros países europeos, aloja en su seno, afortunadamente, una pluralidad lingüística y una complejidad cultural, y probablemente eso es lo que hace posible que seamos una de las culturas de referencia globales; particularmente porque esa complejidad se ha proyectado en el mundo iberoamericano, así que la cultura en español es compleja también por su propia articulación internacional.

Por tanto, la complejidad forma parte, señor Martí, de la naturaleza esencial de nuestra cultura. No sé por qué tenemos que reivindicarla ahora y considerar que existe un lastre histórico. Afortunadamente, nuestra cultura es rica y plural, y por eso, a diferencia de otras culturas europeas, tenemos una capacidad de proyección global, por la propia dinámica compleja, que ha alojado en su seno y que ha dinamizado sus estructuras internas, lo que nos coloca a la vanguardia internacional. Es más, en una lógica de cultura global, compite con la cultura anglosajona. Nosotros no tenemos una cultura uniforme, jamás lo ha sido, y cualquier persona que provenga del mundo de la cultura sabe que la cultura española no es uniforme ni homogénea, es obvio. El otro día en la Biblioteca Nacional se hizo un homenaje, que yo presidí, a Martín de Riquer y eso se puso de manifiesto. No creo que en ese sentido tengamos que sorprendernos.

Por tanto, subordinar la prioridad de atender una política cultural a lo que usted plantea no acabo de verlo, sobre todo porque insisto en que los ejemplos que usted ha puesto no tienen nada que ver con lo que es una prioridad cultural o no de nuestro país a la hora de identificar si está desarrollando una buena o mala política cultural. En este país, ¿cómo se fomenta la cultura? Con una buena ley de propiedad intelectual que haga posible que se persiga la piratería, que se introduzcan mecanismos de transparencia en el funcionamiento del mercado de nuestros derechos de propiedad intelectual y que nos coloque en un entorno de seguridad jurídica, a la altura de lo que entendemos como vanguardia en su regulación europea, y es en ese ámbito en el que de alguna manera estamos identificando si es o no una prioridad de la política cultural.

Por otra parte, en lo que atañe a nuestro ámbito de responsabilidad, que es la secretaría de Estado de Cultura, en la parte que usted ha considerado sobre plurilingüismo y pluriculturalidad, le diré que el Museo Nacional del Prado ya ha implantado el catalán, el euskera y el gallego en el canal tu visita de la web del museo. El plano del museo tiene información básica en estas lenguas. Está prevista la incorporación a la oferta del museo de audioguías para la visita de la colección en catalán, euskera y gallego. En el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía pasa prácticamente lo mismo. En el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música, el Inaem, también. Lo mismo en el ICAA, en la mayor parte del desarrollo de sus actividades, en la Biblioteca Nacional de España, etcétera. Es decir, podría estar relatando de forma exhaustiva y reiterativa que se está tratando de atender estas cuestiones en el ámbito de la Administración General del Estado. Pero, insisto, en mi opinión, esto no es lo que identifica si un Gobierno está considerando o no la cultura como una prioridad.

Su señoría me ponía el ejemplo, entre otros, del Gran Teatro del Liceo, y echaba en cara a esta Administración una dejación en sus funciones. En estos momentos el Gran Teatro del Liceo tiene el apoyo de la secretaría de Estado de Cultura, y gracias a eso y a la implicación del resto de las administraciones está siendo capaz de afrontar una situación de viabilidad extraordinariamente compleja, que es consecuencia básicamente de un modelo de gestión que nos ha llevado a una situación de déficit presupuestario como el que en estos momentos tiene sobre la mesa el Gran Teatro del Liceo, de 14 millones de euros. El compromiso presupuestario del ministerio se ha mantenido, se ha puesto sobre la mesa incluso la devolución de casi 4 millones de euros de una cuantía del IVA que estaba pendiente por un pleito con la Generalitat de tiempo atrás. Ahora, en el plan de viabilidad presentado por la actual dirección hemos asumido la parte que nos corresponde de 4 500 000 euros y a partir del 22 de mayo, en la próxima comisión ejecutiva, se pondrá sobre la mesa esa cuantía para

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 306

8 de mayo de 2014

Pág. 16

que de alguna manera se vaya contribuyendo a su viabilidad. Por tanto, no traslade la idea de una falta de apoyo al Liceo por parte de la Administración del Estado porque no es verdad.

Y por otra parte, niego la mayor. El Liceo sigue siendo uno de los teatros de ópera de referencia internacionales. *(El señor Martí Jufresa: en caída libre)*. Ese es un argumento que no merece ponerse sobre la mesa y especialmente en boca de un senador por una circunscripción como la de Barcelona. *(El señor Martí Jufresa: Precisamente porque sé de lo que hablo)*. No. El Liceo sigue siendo una institución de reconocimiento internacional, sigue siendo marca de prestigio para Barcelona, para Cataluña y para España, y yo me siento muy orgulloso de que España tenga un teatro con la tradición cultural, con la dimensión institucional acreditada y, sobre todo, con la responsabilidad ejercida por las administraciones presentes a la hora de tratar de salvaguardar la continuidad, insisto, de un teatro de prestigio del que no se puede decir lo que usted ha dicho, porque no es verdad, señor Martí, se lo digo sinceramente. *(El señor Martí Jufresa: No estoy de acuerdo. Tengo una pregunta al respecto; ya hablaremos de ello)*.

La señora PRESIDENTA: Señor Martí, señorías, les ruego que no establezcan un diálogo. *(El señor Martí Jufresa: Me ha interpelado directamente)*. Va a haber un segundo turno de preguntas concretas. El señor Lassalle está haciendo una consideración en alto. No establezcan ustedes un diálogo. En este momento está en el uso de la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Yo no he cuestionado que estuviera en la primera división y, por eso, señor Martí, mi responsabilidad era decirle en el turno de respuesta a lo que usted había planteado que no estaba de acuerdo. No estoy de acuerdo y no estoy dispuesto a mantener un debate más allá de los términos que he planteado, porque no quiero dañar el prestigio de una institución que tiene de por sí el prestigio que tiene.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Lassalle.

Abrimos a continuación un turno solo para formular preguntas concreta si a alguna de sus señorías le ha quedado alguna duda. No abramos de nuevo un debate, como hemos hecho al principio.

Tiene la palabra el señor Martí Jufresa.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, señora presidenta.

No voy a hacer una pregunta, sino una aclaración, porque el señor Lassalle ha dicho que yo he dicho una cosa que no he dicho. Yo no he dicho que para que se demuestre que la cultura es una prioridad del Gobierno de España haya que hacer una política en el sentido de entender la pluriculturalidad y plurilingüismo de España. Yo he citado cuatro aspectos, lo que pasa es que he dicho que me sentía reflejado en cómo las enfoca el señor Montes. Pero sí sostengo que se puede hacer mucho más en este campo; de hecho, señor Gutiérrez, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero lo hizo: archivo de Salamanca, Punto cat, castillo de Montjuïc, convenio de capitalidad. Le cito cuatro aspectos. El Gobierno del señor Rajoy y usted, señor Lassalle, no entienden que a través de la política cultural se puede servir a la política general de España, y más en este momento. De eso es de lo que me he quejado, y he puesto tres ejemplos al respecto; esa es la discrepancia profunda que sostengo en este campo —en otros lo ha expresado el señor Montes y yo le apoyo— en relación con las políticas culturales de su ministerio en estos momentos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señora presidenta.

No quiero entrar en según qué debates pero es inevitable hacer referencia a la consideración que mantenemos respecto al Gran Teatre del Liceu, y, sin duda, comparto el criterio que acaba de exponer el secretario de Estado en el sentido de que es una gran institución que representa a Barcelona, a Cataluña de forma particular, y al conjunto de España, por supuesto, y cuya relevancia internacional está fuera de dudas.

En cuanto a su primera intervención, en lo relativo al mecenazgo, quiero decir que cuanto más *BOE*, cuanto más dependamos del *Boletín Oficial del Estado* y menos musculada tengamos a la sociedad civil, más difícil será poder entender la necesidad real y perentoria de una reforma atrevida y valiente de un mecenazgo.

El secretario de Estado decía —y con esto acabo, señora presidenta—: no vamos a acotar el mecenazgo a la cultura. Sin duda, no; también en deporte, en investigación, en mil temáticas, pero buscando lo general no nos quedemos sin nada —porque este es otro peligro—; buscando una gran Ley de mecenazgo que lo toque todo y que lo vaya a solucionar todo no nos quedemos los que estamos en este negociado de la cultura sin ningún tipo de solución.

Y respecto a la importancia que le damos —y que sé que usted personalmente dio cuando fue portavoz del Grupo Popular—, le diré que la primera iniciativa legislativa que presentó Convergència i Unió en esta X Legislatura en el Congreso de los Diputados fue una propuesta de reforma de la Ley de mecenazgo. Fíjese usted si le damos importancia al tema, que en esta X Legislatura la primera y más relevante —incluso es simbólico— propuesta que hicimos fue precisamente la reforma de la Ley de mecenazgo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, me veo en la obligación de reiterarle la contestación a la pregunta que le formulé. La discrepancia que le planteo en cuanto a la metodología y a la interpretación que hace usted de lo que es un plan estratégico no solamente se la hago yo, se la hace usted mismo, basta leer las conclusiones, que dicen que: en consecuencia, puede considerarse que a través del cumplimiento del plan operativo anual, la secretaría de Estado de Cultura ha contribuido a mejorar 5 cuestiones, entre ellas, las preguntas que le he formulado: la garantía del derecho a la cultura, la vertebración de la ciudadanía y la cohesión social. Y yo le he preguntado en qué aspectos concretos entiende usted que con su balance contable ha mejorado eso que usted mismo afirma en sus conclusiones; no he entrado en valorar los porcentajes por esa discrepancia. En fin, podríamos hablar del patrimonio joven, o podríamos hablar de cómo interpretamos que a través de la publicación en la LOMCE de un artículo, está cumplido al 70% un objetivo para la población.

Quiero preguntarle sobre un par de cuestiones más. Me ha parecido interesante la reflexión que ha hecho sobre el mecenazgo, y seguramente en base a esa reflexión y a nuestros planteamientos, creo que podemos buscar muchos puntos de acuerdo, si es que las clases medias llegan y perviven para cuando termine esta legislatura. Yo creo que tirar de las clases medias cuando el Gobierno del Partido Popular las está destrozando es cuando menos osado.

Para terminar, obviamente creo que la cultura, además de un derecho o un recurso, es un valor que debe impregnar toda acción pública y acción política, en eso podemos coincidir. En cualquier caso entre el *glamour* y lo cutre y lo casposo, creo que la sociedad española y nuestro país se queda con el *glamour*, que históricamente siempre nos ha hecho estar a nivel de Europa. Por *glamour* entendemos algo positivo, si entendemos algo negativo o peyorativo, pues entonces hablaríamos de otra cuestión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Gutiérrez. (*Denegaciones*).

El señor Gutiérrez no hace uso de su turno. Por tanto, señor secretario de Estado, tiene usted la palabra por si quiere hacer alguna consideración a estas últimas preguntas de los portavoces.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Gracias.

Agradezco al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al señor Gutiérrez, sus palabras y la defensa que ha hecho del plan estratégico, así como su respaldo a la política del Gobierno.

Con respecto a las cuestiones que planteó el señor Martí, no voy a añadir nada más a lo que ya he puesto sobre la mesa. Insisto en que la cultura española se defiende desde la promoción de su complejidad. Y eso es lo que ha permitido que precisamente tengamos una de las culturas con mayor capacidad de seducción a escala global.

En relación con el mecenazgo, yo le agradezco, señor Bagué, que hicieran el esfuerzo esta legislatura, pero le hubiera agradecido más que lo hubiese hecho cuando tuvo oportunidad en la legislatura anterior, justo casi al finalizar, cuando presentamos una Ley de mecenazgo, que además tenía el respaldo del señor Montoro, que también estaba en la dirección de mi grupo parlamentario. Si ustedes la hubieran

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 306

8 de mayo de 2014

Pág. 18

respaldado y si el Grupo Parlamentario Socialista, que en ese momento anunció que también tenía una Ley de mecenazgo que antes de terminar la legislatura iba a ser aprobada, lo hubiera hecho, ahora mismo tendríamos un modelo de mecenazgo lo suficientemente razonable como para que no solo en el ámbito de la cultura, sino en otra serie de actividades pudiéramos estar vertebrando y fortaleciendo las políticas públicas de nuestro país. Por tanto, le hubiera agradecido que hubiese convencido a sus compañeros de grupo en la legislatura pasada. Y a usted señor Montes, que hubiese hecho lo mismo con respecto a su Gobierno en el gabinete anterior.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Señorías, unas consideraciones antes de pasar al segundo punto del orden del día: contestación del Gobierno a preguntas que han formulado los distintos grupos parlamentarios. Como son muchas las que figuran en el orden del día, les ruego a todas las señorías que tienen preguntas por formular que se atengan a los tiempos. Les recuerdo que son tres minutos. Yo comprendo que tres minutos es un tiempo escaso, tendré la flexibilidad suficiente como para que puedan explicar sus argumentos, pero, por favor, son preguntas, esto no es una comparecencia.

El señor FIDALGO AREDA: Señora presidenta, una cuestión de orden. Yo no sé qué dice el Reglamento respecto de los tiempos de preguntas...

La señora PRESIDENTA: Perdón, no he terminado. Ahora le doy la palabra, si no le importa, señoría.

Les recuerdo a todos los miembros de la comisión y a los que no pertenecen a esta comisión que van a formular preguntas que, en vez de enunciar yo la pregunta, daré paseo directamente a cada uno de ustedes para que la enuncien o para que digan que la dan por formulada, y el secretario de Estado la contestará. Según me indica el letrado, el señor Fidalgo va a formular conjuntamente las preguntas sobre la calzada romana, la última en el orden de las preguntas, porque hay una pequeña variación. Simplemente lo digo para que lo sepa el señor secretario de Estado.

Señor Fidalgo, ¿quiere usted hacer alguna mención?

El señor FIDALGO AREDA: Sí, señora presidenta, es en relación con el orden.

Me parece que 8 preguntas no es un exceso de preguntas. Yo he estado en el Senado en sesiones donde ha habido 50 o 60 preguntas, 8 preguntas no me parece un exceso. Y no me parece una disculpa el que haya 8 preguntas para recortar los tiempos que establece el Reglamento. Yo le pido que aplique el tiempo que establece el Reglamento, que los senadores utilizaremos de forma comedida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Fidalgo, esta Presidencia valora el tiempo que llevamos de comisión más el número de preguntas, que usted entenderá que serán pocas o muchas, pero usted desconoce el tiempo del que dispone el secretario de Estado. Esta presidenta, si no le parece mal, entiende que el tiempo es el que recoge el Reglamento. Lo digo simplemente en el sentido de que una pregunta no se convierta en una comparecencia. Yo voy a aplicar el Reglamento.

Muchas gracias.

Hacemos un receso de cinco minutos y comenzamos con las preguntas. *(Pausa)*.

## CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

– PREGUNTA SOBRE LA FORMA PREVISTA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA DESARROLLAR LAS LÍNEAS MARCADAS POR LA UNIÓN EUROPEA Y PROMOVER LOS SECTORES DE LA CULTURA Y LA CREACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO.

(Núm. exp. 681/000502)

AUTOR: MONTES JORT, FÉLIX (GPS).

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos la Comisión de Cultura con el tercer punto del orden del día: contestación del Gobierno a las preguntas de los diferentes grupos parlamentarios.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 306

8 de mayo de 2014

Pág. 19

Antes de empezar con las preguntas, les comunico que, por un acuerdo entre los dos senadores, la pregunta del senador Bagué se formulará a continuación de la del senador Martí Jufresa y antes de las del senador Fidalgo. ¿De acuerdo, señor secretario de Estado? (*Asentimiento*).

Pregunta del senador Montes.

Tiene usted la palabra.

El señor MONTES JORT: Gracias, presidenta.

Señor Lassalle, espero que no haga lo mismo que en las preguntas que le hice en el punto anterior, en la comparecencia, y haga mutis por foro y no me conteste. Espero que esta vez sea concreto y conteste a lo que le pregunto.

Estamos, por cierto, ante una pregunta que este senador hizo en noviembre de 2012. Se preguntaba cómo iba a desarrollar su ministerio, el Ministerio de Educación y Cultura, las líneas marcadas por la Unión Europea y promover los sectores de la cultura y la creación para el crecimiento y el empleo, tal y como recogía la comunicación de la Comisión al Parlamento, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo, así como al Comité de las Regiones, comunicación que se hizo con fecha 26 de septiembre del citado año. Coincidirá conmigo en que venir hoy aquí, en mayo de 2014, a responder demuestra, en cierta manera, el poco interés, o el bajo interés, del Gobierno por hablar y discutir de los temas que repercuten, y de qué manera, en este caso, en la cultura, en el crecimiento y en el empleo. De cualquier forma, no sé qué valoración le pondría en su documento, no sé qué porcentaje de cumplimiento y de satisfacción tendría en esas valoraciones que usted nos ha presentado. Pero, en fin, volvamos a la pregunta.

La comunicación de la Comisión Europea citada finalizaba apuntando la importancia que para el crecimiento y el empleo significaría aprovechar el potencial de los sectores de la creación y la cultura, y para ello indicaba 5 motores de actuación claves: desarrollar las capacidades, mejorar el acceso a la financiación, promover nuevos modelos empresariales y ampliar el modelo público, facilitar la cooperación con otros sectores y otras políticas, y para finalizar, apuntaba la ampliación en cuanto al alcance internacional.

Pues bien, como le decía, ha transcurrido todo este tiempo y nos ha presentado 2 informes de sus planes operativos. Los datos, que yo le apuntaba también en mi comparecencia, que provienen del sector, y los datos que conocemos nos indican que desde 2012 hasta el día de hoy se ha producido destrucción de empleo y de empresas en el sector cultural español —y bien que lo lamentamos—. Es el momento de que actualice la pregunta con todos esos antecedentes y el señor secretario de Estado me conteste si ha realizado el Gobierno de España el seguimiento de algunas de esas recomendaciones de la Comisión Europea. En caso afirmativo, cuáles han sido, cuáles se han seguido y con qué resultado y, en caso negativo, por qué no las han llevado a cabo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Montes.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Gracias.

Señor Montes, «Promover los sectores de la cultura y la creación para el crecimiento del empleo», es un documento de los servicios de la Comisión que tiene como objetivo reflexionar en profundidad sobre la situación del sector cultural y creativo en relación con las políticas de crecimiento y empleo de la Unión Europea. El ministerio coincide y comparte el diagnóstico de la Comisión en la identificación de los retos que afrontan las industrias culturales. En la secretaría de Estado de Cultura se han puesto en marcha varias medidas y se han impulsado numerosos proyectos, muchos de ellos contenidos en el Plan estratégico general.

En este sentido, quiero señalar, en primer lugar, que uno de los aspectos clave contenido en la comunicación a la que usted se refiere es el de ayudar al sector cultural y creativo a explorar nuevos modelos de negocio. Si bien uno de los mayores desafíos que afronta el sector en la actualidad es la transición al ámbito digital, también es cierto que este es un eje prioritario de actuación del Plan de fomento de industrias culturales. Alineados, por tanto, con este objetivo, trabajamos con empeño para apoyar algunos proyectos que quieran impulsarse a través del cambio de lo analógico a lo digital en todos y cada uno de los sectores relacionados.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 306

8 de mayo de 2014

Pág. 20

Asimismo, conscientes de la importancia que asume para la creatividad la innovación y los contenidos el reconocimiento y la garantía de los derechos derivados de la propiedad intelectual, recientemente hemos presentado la Ley de propiedad intelectual.

En segundo lugar, otro de los aspectos clave en la comunicación de la Unión Europea es el relativo al refuerzo de la cooperación entre el sector de la cultura y los sectores económicos. En ese ámbito, venimos trabajando intensamente en cooperación con Turespaña en la promoción de nuestro país como destino turístico idiomático de excelencia, basado en una oferta cultural y patrimonial de calidad.

El tercero de los objetivos trata de desarrollar la disposición de las instituciones financieras a invertir en el sector, en parte, porque las instituciones de crédito tradicionales valoran con dificultad los nuevos modelos de negocio, que se basan fundamentalmente en activos intangibles derivados de la propiedad intelectual, y por ello, en sintonía con las nuevas formas de financiación, como promueve la Comisión, es necesario difundir las nuevas posibilidades de financiación basadas en préstamos, así como dar participación en las empresas a socios industriales o financieros cuya colaboración haga viable el proyecto.

Otra de las líneas prioritarias marcadas por la Comisión es la digitalización de contenidos culturales. A este respecto, quiero destacar el impulso de las colecciones digitales españolas y su presencia en proyectos internacionales. De hecho, uno de los objetivos de la secretaría de Estado ha sido incrementar la participación española en Europeana, biblioteca digital europea de acceso libre, a través del agregador nacional de contenidos Hispana, en 200 000 objetos digitales. Como resultado, la aportación española al proyecto ha pasado a más de 2 millones de objetos digitales. Para 2014, el objetivo es incrementar la aportación española a Europeana en 250 000 más.

Asimismo, la secretaría de Estado de Cultura participa en el desarrollo del portal europeo de archivos en el marco del proyecto comunitario APEX, con el fin de favorecer la consulta transfronteriza de la historia de los diferentes países de Europa. En este sentido, se está realizando un importante esfuerzo de normalización de la estructura de la información para la integración de distintas normas profesionales de ámbito internacional.

Y, en último lugar, el fomento de la presencia del sector cultural y creativo en los mercados internacionales es otro de los objetivos marcados por la Comisión y coincide, en gran medida, con el tercero de los objetivos de nuestro plan estratégico.

Las industrias culturales y creativas son un sector de enorme potencial, reforzado por la oportunidad de pertenecer a una comunidad de más de 500 millones de hispanohablantes. Por ello, señorías, no podemos perder el liderazgo que aún mantenemos y desarrollar alianzas empresariales mediante la cooperación, coproducción y desarrollo conjunto de productos creativos con nuestros socios latinoamericanos.

No quiero concluir, señor Montes, sin mencionar, aunque sea brevemente, el programa Europa Creativa 2014-2020, que ha sido dotado con 1264 millones de euros en total para facilitar el acceso a la financiación de las pymes y de las organizaciones de los sectores creativo y cultural. En ello también estamos involucrados mediante la promoción y difusión del programa a nivel nacional, así como la asesoría al sector cultural y creativo en relación con él y las diversas herramientas de información sobre los distintos tipos de ayuda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el señor Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, he escuchado con atención y con interés lo que nos ha apuntado. Nos hubiera gustado conocerlo con más tiempo y que sus programas hubieran sido debatidos en el Parlamento, que es el lugar donde las diferentes posturas deben encontrarse y buscar caminos comunes.

Después de escucharle, y conociendo los datos, le hago la siguiente reflexión. En cuanto a financiación, menos financiación pública. Usted sabe cuánto han bajado los presupuestos en la creación, en la cultura y en la dinamización, así como en lo que se refiere a aprovechar el potencial de estos sectores para la generación de empleo. Han pegado dos hachazos económicos y de financiación en los presupuestos del año 2012, 2013 y 2014.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 306

8 de mayo de 2014

Pág. 21

Segunda cuestión. Han subido el IVA de tal manera que impide que nuestros modelos de las industrias culturales y creativas sean competitivos. Y, tercero, en cuanto a los datos del empleo y las empresas, tenemos menos empleo y menos empresas.

Respecto de la cooperación, que es otro de los puntos que usted ha expuesto en su contestación, le diré que no es lo que opina el sector, no es lo que opinan determinados colectivos representantes de los creadores y de los autores, y no es la sensación que se da en cualquier acontecimiento público en el que tienen ocasión de hablar.

En cualquier caso, respecto a lo último que ha apuntado, estaremos con ustedes y les apoyaremos en todo lo que signifique subirnos al modelo europeo de potenciar y aprovechar el potencial de nuestras industrias culturales y creativas; de la cultura como valor, como recurso, como derecho y como *glamour* que tiene nuestro país para ser el mejor motor de crecimiento y empleo para los españoles y españolas. Era nuestro pasado, es nuestro presente y es, con *glamour*, nuestro futuro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Muchísimas gracias.

Senador Montes, no puede decir que la caída del empleo que ha sufrido nuestro país en el ámbito cultural es consecuencia de las reducciones presupuestarias de la Administración General del Estado en el ámbito privado, porque el peso que tiene presupuestariamente el Estado sobre el conjunto del gasto cultural de nuestro país está por debajo del 20%; el otro 80% está en manos de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. Le aseguro que ese supuesto hachazo del que usted habla en el ámbito presupuestario es menor al de comunidades autónomas o ayuntamientos en los que ustedes gobiernan. Por tanto, aplíquese el cuento en la parte que le corresponde.

En segundo lugar, es verdad que el escenario económico es complicado. Pero lo que el plan operativo ha puesto de manifiesto que la Administración del Estado ha seguido salvaguardando el diseño institucional de la política cultural que atañe al Gobierno de nuestro país. Y yo me siento satisfecho de eso. El Museo Reina Sofía, el Museo del Prado, toda la red de museos que dependen directamente del Estado no han bajado su actividad; incluso, a pesar de las dificultades presupuestarias, hemos abierto el Museo Arqueológico Nacional con el éxito que todo el mundo reconoce; como el éxito que han tenido todas las exposiciones que dependen de las instituciones que están subordinadas al Ministerio de Cultura.

Por tanto, no estoy de acuerdo con el planteamiento que usted hace sobre la reducción de la actividad cultural y del peso específico de la proyección de nuestra cultura en nuestro país. Afortunadamente —entre comillas—, en medio de la dificultad presupuestaria que ha vivido este Gobierno, la buena gestión de nuestros servidores públicos en el ámbito del ministerio ha sido capaz de salvaguardar, en todas sus unidades técnicas, el nivel de calidad que todo el mundo reconoce en la actividad cultural que ha tenido este país, a pesar de las dificultades presupuestarias, en los últimos dos años.

Y con respecto a la polémica sobre el *glamour* o no *glamour*, señor Montes, yo creo que la cultura española no se sustenta en el *glamour*, se sustenta en el contenido, en la densidad intelectual, en el soporte reflexivo, en la calidad que desde el punto de vista cultural tiene nuestra creación. El éxito de España está, por ejemplo, en nombres como en su momento fue el de Picasso, que no es un nombre glamuroso, sino que es el nombre de Picasso. No hace falta el *glamour* para reivindicar el músculo, el vigor y la intensidad de nuestra cultura; incluso sin *glamour* somos, a todas luces, una de las potencias culturales más importantes de nuestro mundo. A García Márquez no le hacía falta *glamour*. (*El señor Montes Jort: Pero lo tenía*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario de Estado.

– PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN ORDEN A DECLARAR ACTIVIDAD DE INTERÉS PRIORITARIO LA CAPITALIDAD CULTURAL DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN 2016.

(Núm. exp. 681/000631)

AUTOR: MARTÍNEZ MUÑOZ, RUT (GPV).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la senadora Martínez Muñoz.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Yo tenía formulada una pregunta desde el año 2012 sobre la capitalidad de Donostia 2016 que, evidentemente, es preciso actualizar, sea porque prácticamente ha caducado la vigencia de esta, sea por los acontecimientos a los que hemos asistido últimamente respecto del proyecto de la capitalidad de Donostia 2016; acontecimientos que han puesto de manifiesto muchas veces el desencuentro entre instituciones en torno al proyecto o las personas que estaban trabajando en él; una oleada de dimisiones, de renunciaciones y de destituciones que tampoco han favorecido que el debate en torno al proyecto sea un debate de fondo, sino que más bien se ha centrado en torno a estas cuestiones. Es un proyecto que tenemos que reconocer que ha estado marcado por la opacidad, por la falta de transparencia y por la falta de participación que todos estamos buscando, sea de las distintas sensibilidades que se pueden agrupar en torno a cualquier proyecto cultural, sea la participación de toda la ciudadanía, en este caso de la propia ciudad de Donostia/San Sebastián.

Sirvan los acontecimientos de estos últimos meses, que estoy segura de que a ninguno nos agradan, para que desde todas las instituciones se retome este proyecto, que no es un proyecto local, como he oído en algunas declaraciones, porque ni se debe ni se puede hacer eso; se trata de un proyecto de culturalidad, de vocación universal. Evidentemente, por su carácter europeo —va a ser la capital europea de la cultura durante el año 2016—, pero también porque ese es el ámbito natural de todas las culturas en este mundo globalizado, también el de la cultura vasca.

Mi grupo parlamentario entiende que el Año de la capitalidad europea Donostia-2016 va a ser una oportunidad única para Donostia porque se juega mucho en este proyecto y, además, para que las cosas salgan bien, va a ser necesario el apoyo de todas y cada una de las instituciones, de aquellas que están gobernadas por el partido al que yo represento, pero también de su ministerio y de su secretaría de Estado.

Por lo tanto, me va a permitir que reformule la pregunta respecto de cuál es el plan de acción que tiene la secretaria, que tiene el Ministerio de Cultura respecto de la capitalidad europea Donostia-2016.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lasalle Ruiz): La Ley de presupuestos generales del Estado para 2014, en su disposición adicional quincuagésima segunda otorga la consideración de acontecimiento de excepcional interés público a los efectos de la aplicación de beneficios fiscales a San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016.

La duración del programa de apoyo a este acontecimiento abarca desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2016, y sus beneficios fiscales serán los máximos establecidos en el artículo 27.3, de la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Sin embargo, y a pesar de que estos incentivos podrían haber estado disponibles desde el día 1 de enero de 2014, como ya tuve ocasión de señalar en mi intervención en el Congreso el otro día, lo cierto es que hemos perdido ya cuatro meses de exenciones fiscales. Desde enero venimos solicitando al equipo gestor que se adopten medidas administrativas para celebrar el convenio y constituir la comisión que debe ocuparse de la puesta en marcha de las mencionadas medidas fiscales.

En cualquier caso, y por ir a la pregunta que planteaba con más detalle, la inestabilidad institucional que ha afectado en los últimos meses a la fundación y la falta de profesionalidad en la dirección y en la gestión son, a nuestro entender, el principal motivo por el que no se están aprovechando las oportunidades de inversión que con este ejemplo se pone de manifiesto que en la Administración General del Estado se dan a la capitalidad.

Espero que a partir de ahora se puedan aprovechar los incentivos que ofrece la Ley de presupuestos y, lo que es más importante, se supere la grave inestabilidad institucional que afecta a la viabilidad del proyecto. Ya le he reiterado que la disposición de este Gobierno es respaldar la capitalidad cultural, contribuir a su desarrollo y, en este sentido, a que cualesquiera problemas que se puedan plantear en el desarrollo de la gestión del proyecto, puedan ser resueltos con la colaboración del Gobierno de España.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Secretario de Estado, me alegro de que comparta, al menos parcialmente, esta visión de futuro, que yo creo que al fin y al cabo es lo que todos andamos buscando. Y cuando hablo de la colaboración interinstitucional entiendo que todas las instituciones tendríamos que estar volcadas con el proyecto porque es mucho lo que nos jugamos, y estoy segura de que ahí va a poder contar con la participación y con el apoyo de este grupo parlamentario.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

– PREGUNTA SOBRE LAS CAUSAS POR LAS QUE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE LIBROS ELECTRÓNICOS PARA SU PRÉSTAMO EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, ASÍ COMO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO, SOLO PREVÉ EL CASTELLANO COMO LENGUA DE LOS DOCUMENTOS Y ÚNICAMENTE CONSIDERA MÉRITO, Y NO REQUISITO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN, QUE ESTA APAREZCA EN LAS OTRAS LENGUAS OFICIALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

(Núm. exp. 681/001008)

AUTOR: MARTÍ JUFRESA, CARLOS (GPEPC).

La señora PRESIDENTA: Senador Martí Jufresa, tiene la palabra.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, presidenta.

Sé que el concurso al que hace referencia la pregunta ha sido resuelto, lo ha ganado la empresa catalana Librandia en la parte de plataforma de gestión y también en la parte de casi todos los lotes de libros digitales, pero aun así, no voy a cambiar la pregunta. Voy a mantener el sentido de su formulación: ¿por qué en este concurso, señor secretario de Estado, tanto en la plataforma de gestión, en las *interfaces*, como en los lotes de libros digitales, sólo está presente —en un caso exclusivamente y en el otro como requisito— la lengua castellana, cuando este era un concurso para toda España?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lasalle Ruiz): Muchas gracias.

Señor Martí, la que usted plantea es una iniciativa recogida en el plan estratégico que persigue extender a todo el territorio español un servicio que hasta ahora no ha tenido apenas desarrollo en las bibliotecas públicas españolas, que es ofrecer a los ciudadanos el acceso a nuevos formatos y soportes de edición.

Con esta licitación, el ministerio quiere conformar un núcleo básico y común de contenidos para su difusión a través de las bibliotecas públicas españolas. El proyecto, concebido y desarrollado en colaboración con las comunidades autónomas a través del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, está abierto a todas ellas, Cataluña incluida, que en función de sus propios intereses y particularidades, pueden adaptar e incrementar. Además de las licencias de uso de libros electrónicos, para los contenidos básicos a los que se refiere su pregunta, está prevista la contratación de un servicio de plataforma tecnológica de préstamo de libros a través de internet. Con ello se facilitará el acceso a los libros electrónicos, en cuya gestión participarán de forma independiente las diversas comunidades autónomas a través de un interfaz flexible y multilingüe que les ofrecerá la posibilidad de presentar las páginas web en las distintas lenguas cooficiales. Articulado a través de dos licitaciones, el proyecto tiene, por tanto, un fuerte carácter y contenido cooperativo.

Como le decía al principio, se trata de una iniciativa pionera en el ámbito bibliotecario español que pretende acercar a los ciudadanos los nuevos formatos y soportes, así como contribuir al consumo legal de contenidos, dinamizando el mercado del libro electrónico en nuestro país y contribuyendo a extender la lectura a nuevos sectores sociales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, secretario de Estado.  
Senador Martí Jufresa, tiene la palabra.



El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias.

No me ha contestado a la pregunta. Evidentemente, usted lo sabe porque la acabo de formular. ¿Por qué estaba solo en castellano esta licitación? Si quiere, le reconozco que la iniciativa es pionera, que está muy bien —no tengo ningún empacho en reconocerlo—, que es una propuesta de cooperación entre las comunidades autónomas. Celebro que la Generalitat de Catalunya se haya acogido a ella —algunas otras no lo han hecho; yo celebro que la Generalitat de Catalunya lo haya hecho, y más en los tiempos políticos que corren—, pero usted no me ha contestado a la pregunta, y es por lo que decíamos antes, porque en su cabeza, en la cabeza de los dirigentes en política cultural del Partido Popular no está el plurilingüismo ni la pluricultura de España, porque, si estuviera, en ese concurso hubieran estado las otras lenguas.

Acaso está algo que ha dicho usted: los intereses y las particularidades de las comunidades autónomas, como pensando que los libros en catalán se los tiene que pagar la Generalitat. Nosotros discrepamos completamente. Cuando hay un proyecto conjunto para toda España, también una parte de libros en catalán, en gallego, en euskera evidentemente, tiene que estar sufragada con los concursos de todo el Estado, igual que las políticas culturales de la Generalitat de Catalunya tienen que incluir el castellano en su desarrollo. Por tanto, subrayo esta discrepancia. Evidentemente, usted no me ha contestado a la pregunta porque no podía.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO (Lasalle Ruiz): Hay que aclarar que existen dos tipos de contratos, y creo que los he detallado en la pregunta. El de adquisición de las licencias para uso de libros electrónicos, y efectivamente se han comprado libros electrónicos en castellano, pero, como se ha señalado también, las comunidades autónomas, en función de sus propios intereses y particularidades, pueden adaptar e incrementar. Por tanto, el modelo no es cerrado, sino que es un modelo abierto, en un marco cooperativo que ha sido objeto de debate en el seno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, celebrado en Santander el 27 de marzo de 2012, y en Madrid el 14 de febrero de 2013, en la Comisión Técnica Sectorial, celebrada en Madrid el 7 de mayo de 2013 y en la Conferencia Sectorial de Cultura, celebrada en Haro el 20 de mayo de 2013 también; por tanto, es un modelo abierto a la cooperación y un modelo abierto a la adaptación y al incremento de acuerdo con la especificidad de las lenguas cooficiales en los distintos territorios de España. Es evidente que el catalán es una lengua tan española como el castellano, pero el ámbito de oficialidad está ceñido a Cataluña y no al resto del territorio. (El señor Martí Jufresa: A tres comunidades). Estamos hablando del caso de la Generalitat catalana ahora mismo, que es lo que usted me ha planteado. (El señor Martí Jufresa: Yo no he planteado eso). Por tanto, el escenario que estamos discutiendo de un primer contrato y una primera licitación, insisto, se enmarca en ese escenario de cooperación plurilingüística en el que nos desenvolvemos cuando hablamos de la cooperación interterritorial entre las administraciones. Y el segundo contrato, relativo a la adquisición de la plataforma de gestión de libros electrónicos va a ser accesible, como le he dicho, a través del modelo de interfaz al resto de las lenguas cooficiales. (El señor Martí Jufresa: ¿Porque ha ganado Libranda?).

La señora PRESIDENTA: Señor Martí Jufresa, se lo ruego, no interpele cada vez que interviene el secretario de Estado. Está haciendo su intervención. Él no le ha interpelado. (El señor Martí Jufresa: Me excuso). Muchas gracias, se lo agradezco.

– PREGUNTA SOBRE EL APOYO PREVISTO POR EL GOBIERNO AL AYUNTAMIENTO DE FIGUERES (GIRONA) PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CASA NATAL DE SALVADOR DALÍ.

(Núm. exp. 681/001486)

AUTOR: BAGUÉ ROURA, JOAN BAPTISTA (GPCIU).

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la pregunta del senador Bagué.

Tiene la palabra, señoría.

El señor BAGUÉ ROURA: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero hacer una primera precisión. Por un error tipográfico, la pregunta no habla exactamente de la «adquisición» de la casa natal de Salvador Dalí, en Figueras, sino de «adecuación».

Es decir, adecuación y no adquisición. Lo lamento; me di cuenta ayer y no me ha dado tiempo a solucionarlo.

Yendo al grano, este es un proyecto que arranca hace veinticinco años, en concreto en el año 1989, en que el Ayuntamiento de Figueras protege y cataloga la casa natal de Salvador Dalí, actualmente goza de consideración como bien cultural de interés local; por lo tanto, hace veinticinco años que arranca esta historia. En 1995, el ayuntamiento compra el inmueble y se completa en el año 2000, con un compromiso de compra en aquel momento de 110 millones de pesetas. En el ejercicio de 2004 el Govern de la Generalitat invierte 90 000 euros y el ayuntamiento 138 000 en una actuación conjunta de intervención urgente. En ese mismo año 2004 el Museu d'Història de Catalunya y el Ayuntamiento de Figueras llevan a cabo una exposición itinerante sobre Salvador Dalí y Federico García Lorca, titulada *La persistencia de la memoria*. El 28 de septiembre de 2004 se aprueba el proyecto de rehabilitación de la casa natal Salvador Dalí. En 2006 el ayuntamiento acuerda unificar cuatro calles y rondas de la ciudad de Figueras y, bajo la denominación avenida Salvador Dalí, el 22 de enero de 2006 se da nombre a la principal avenida de la ciudad.

El 13 de julio de 2006 se constituye la Fundación Casa Natal Salvador Dalí. En 2007 se consignan 300 000 euros en los Presupuestos Generales del Estado, fruto de varias enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En 2007 se redefine el proyecto y, bajo el título El país de Dalí, y la tutela del Consorcio del Museo del Ampurdán, se aprueba la redefinición del proyecto Casa Natal Salvador Dalí. El 5 de octubre de 2007 la subdirectora general de Arquitectura del Ministerio de Vivienda se compromete a la rehabilitación de dicha casa natal. El Ayuntamiento de Figueras indemniza con 522 000 euros en 2007 los derechos de los arrendatarios. En 2008 se consignan 300 000 euros también en los Presupuestos Generales del Estado, que no se ejecutan. El 13 de enero de 2008 la ministra Chacón y el alcalde Santi Vila firman un convenio para la rehabilitación íntegra del equipamiento a cargo del ministerio, en aquel momento de Vivienda. No se ejecuta y llegamos hasta hoy.

Como somos conscientes todos de la difícil situación presupuestaria de todas las administraciones, desde el Ayuntamiento de Figueras plantean la opción, por ejemplo, de que si fuese posible declarar ese inmueble como bien cultural de interés nacional, podría conllevar un mejor tratamiento fiscal, aportaciones privadas —están pensando en concreto en Abertis, en la concesionaria de autopistas—, etcétera.

Haré dos consideraciones. Primera, la alcaldesa de Figueras invitó, a través de nuestra presidenta, a la Comisión de Cultura a visitar la ciudad de Figueras y en concreto el equipamiento de Salvador Dalí —una consideración que creo que es importante tener en cuenta—. Y segunda, hay dos ejes económicos que todos los expertos dicen que están aguantando la economía española, que son las exportaciones y el turismo. Dentro del turismo cultural como eje generador de riqueza, y siempre en medio del contexto de restricción grave que todas las administraciones estamos padeciendo, entendemos que si hay una inversión inteligente y estratégica que pueda tener sentido, sería apoyar y dar salida a esta rehabilitación.

Ustedes saben el éxito, cada vez mayor, de la figura de Dalí. Voy a concluir dando algunas cifras: en el año 2013 —me mandaron la memoria y por supuesto que el secretario de Estado dispone de ella—, 1 580 000 personas visitaron los tres equipamientos de la Fundación Dalí —tanto el de Figueras como el de Púbol como el de Cadaqués— y solo en venta de entradas han generado 10 620 91 euros. Las exposiciones de Salvador Dalí en 2013 —tanto la de Madrid como la del Centro Pompidou, en París— acabaron siendo las dos exposiciones más visitadas de Europa en cifras absolutas, en número de asistentes y en éxito y repercusión.

Por lo tanto, recogiendo un anhelo del Ayuntamiento de Figueras, planteamos no cifras concretas, sino que simplemente apuntamos el interés estratégico de dar apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Bagué.

El secretario de Estado tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Muchas gracias, señor Bagué.

La verdad es que todo lo que represente estimular, apoyar, impulsar, reforzar la proyección nacional e internacional que tiene la figura de Salvador Dalí goza de todo el apoyo institucional de la Secretaría de Estado de Cultura del Gobierno de España. Y en ese sentido, a pesar de que por nuestra parte, como ya hemos indicado, no está dentro de las previsiones de la Gerencia de infraestructuras y Equipamientos y de la secretaría de Estado contribuir con una cuantía presupuestaria directa a la adquisición del inmueble, sin embargo desde aquí sí nos brindamos a hacer cualquier tipo de gestión que pueda retomar el proyecto

que en su momento se planteó a través de la fundación, en la medida en que somos parte institucional de la misma, sobre la viabilidad de adquirir el inmueble.

Insisto, cuenta con nuestra disponibilidad, estamos abiertos a discutir, negociar, hablar, a todo lo que haya que hacer para tratar de articular un eje cultural que ponga de manifiesto la extraordinaria proyección internacional que tiene la figura de Dalí y que se concentra en ese ámbito de Púbol, Cadaqués y Figueras y que, evidentemente, puede aportar en términos de inversión y de generación de riqueza mediante el turismo cultural una vía de ingresos extraordinaria para una comarca llena de potencialidades culturales y turísticas, como es la comarca de Figueras. Así que, en ese sentido, por nuestra parte contará con todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Senador Bagué, tiene la palabra.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidenta.

Simplemente quiero agradecer las palabras del secretario de Estado y las tomo un poco como un compromiso de buscar soluciones, que muchas veces no son solamente económicas, sino facilitar que se pueda concretar y cristalizar este proyecto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

– PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO, LA APORTACIÓN ECONÓMICA DE CADA UNA Y LOS PLANES PARA APOYAR Y PRESTIGIAR LA CANDIDATURA DE LA RIBEIRA SACRA PARA SU DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

(Núm. exp. 681/001316)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

La señora PRESIDENTA: Pasamos a las preguntas del senador Fidalgo Areda. La primera trata sobre la candidatura de la Ribeira Sacra.

Tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, hoy, en tres preguntas concretas que voy a formular, quiero traer el concepto de que Galicia también existe, y que más allá de Madrid y Cataluña, también hay otros muchos territorios.

Nos preocupan actuaciones que tienen que ver con la gestión del 1% cultural. En estos dos años de Gobierno, el 1% cultural se ha dejado de invertir —incumpliendo una ley, por cierto— y creemos que muchas de las cuestiones que planteamos tienen su desarrollo a través de un buen uso del mismo. (*El señor vicepresidente, Lanzarote Sastre, ocupa la Presidencia*).

Traemos en primer lugar una cuestión que ya fue objeto de una declaración solemne en el Pleno del Senado: el apoyo a la candidatura de la Ribeira Sacra como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Una moción socialista del mes de octubre de 2013, fue aprobada el pasado lunes por unanimidad de todos los grupos, demandando al Gobierno que apoye la gestión de esta candidatura. Por lo tanto, creemos que es necesaria una ayuda para la puesta en valor de este espacio, que el Gobierno debe apoyar que en el grupo de trabajo del Consejo del Patrimonio Histórico esta candidatura obtenga fortaleza para que salga con fuerza a rodar a las instancias internacionales.

Señor secretario de Estado, aunque sea brevemente, le voy a decir que estamos ante un auténtico museo al aire libre, un museo donde no se paga entrada, donde puede ir cada uno a la hora que quiera, donde no hay conserjes. Es un espacio único. Fíjese, ahí está la presencia de los romanos a través de las vías que se utilizaron para la explotación del oro de Las Médulas; ahí está el Camino de Santiago, el camino de invierno; ahí está la mejor colección de románico, con monasterios como San Pedro de Rocas, Santo Estevo, que ahora es un hotel monumento, Santa Cristina o Monforte; ahí están todo tipo de monumentos, caminos medievales, espacios geomorfológicos únicos, como los cañones del Sil, del Bibei o del Miño y una gran riqueza paisajística, con auténticos monumentos naturales, con bosques milenarios y árboles centenarios en muchos casos; ahí está el paisaje de terrazas de cultivo de viñedos, que en Galicia llamamos *socalcos* y ahí se produce uno de los mejores vinos tintos de España, los mencías de la Ribeira Sacra.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 306

8 de mayo de 2014

Pág. 27

Ante todo esto, en primer lugar, debemos reconocer y apoyar todo lo que sea necesario a los que allí viven, porque son los que han hecho posible que ese legado haya llegado a nuestros días, y debemos asegurarnos desde las administraciones públicas de que ese legado va a ir más allá de nuestra generación y que en el futuro no solo va a tener reconocimiento, sino que va a mantenerse, al menos, como está y actuar para que sus habitantes desarrollen ese activo turístico.

Por eso, le pedimos al Gobierno que ponga en marcha medidas con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos, con las diputaciones que impulsan esta candidatura no solo para ganarla, sino también para mantener ese espacio en las condiciones que lo hemos recibido hasta el día de hoy.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Muchísimas gracias.

Estamos de acuerdo en lo esencial, que es apoyar esta candidatura de la Ribeira Sacra, pero siempre y cuando se respete el procedimiento de selección de las candidaturas a Patrimonio Mundial de la Unesco. Usted sabe que la candidatura de la Ribeira está en la lista indicativa y, por tanto, pendiente de ser seleccionada como candidatura oficial por el Consejo de Patrimonio Histórico, que es el organismo encargado de seleccionar las candidaturas oficiales que el Estado español presenta cada año para su declaración como patrimonio mundial. Una vez sea aprobada por el Consejo de Patrimonio Histórico y como candidatura oficial recibirá, por supuesto, todo el apoyo del Gobierno como interlocutor ante la Unesco.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Muchas gracias.

Tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Señor secretario de Estado, acabo de recibir un jarro de agua fría. Esta candidatura la inician por consenso todos los ayuntamientos de esa comarca que pertenecen a las provincias de Ourense y Lugo, y la presentan al unísono la Diputación de Ourense, gobernada por el PP, y la Diputación de Lugo, gobernada por el PSOE, con todo el apoyo de la Xunta de Galicia. Esta candidatura ya tuvo un intento en el año 1996, por parte del entonces presidente de la Xunta, don Manuel Fraga Iribarne, que fue uno de los fracasos íntimos que se llevó consigo. No se puede poner en duda, no puede admitirse la más pequeña duda sobre la viabilidad de esta candidatura, aunque todas sean de recibo y admisibles.

Al Gobierno le pido que vaya más allá, y es que el 1% cultural lo tenemos que poner a trabajar para conservar el patrimonio histórico, y aquí hay más que eso: hay un patrimonio natural, hay un patrimonio histórico único —no se puede encontrar en otro sitio—, y hay una riqueza económica y unas posibilidades turísticas innegables. Todo eso lo tenemos que poner a trabajar en favor de la economía y del desarrollo de esos territorios.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Gracias.

Señor Fidalgo, no sé si usted conoce cómo funciona la tramitación de las candidaturas de declaraciones de Patrimonio de la Humanidad, pero se lo voy a explicar. Es decir, del Gobierno no depende la elección de la candidatura, depende del Consejo de Patrimonio Histórico, que es un órgano en el que están representadas las comunidades autónomas y son las que resuelven y deciden dentro de ese consejo, porque hay un mecanismo de cooperación institucional, cuál es la candidatura que anualmente puede presentar España. Unesco ha modificado la regulación internacional y subordina en estos momentos que cada país presente estrictamente una candidatura por año. La tramitación del expediente de solicitud de declaración o de los organismos que forman parte de la presentación de la candidatura corresponde a la comunidad autónoma no al Gobierno. Una vez que se lleva al Consejo de Patrimonio, es el Consejo de Patrimonio quien adopta la decisión y, finalmente, el Consejo de Patrimonio se lo traslada al Gobierno de España para que el Gobierno de España, como mensajero institucional, lo

ponga sobre la mesa de la Unesco y defienda en términos jurídicos la oportunidad del proyecto. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia.*)

Así es como funciona. Se lo digo porque me da la sensación de que usted no conocía cuáles son los mecanismos de despliegue de responsabilidad en cuanto a cómo velar por la adecuada gestión del proyecto. ¿De acuerdo? Por tanto, jarro de agua fría, ninguno, salvo que usted no haya entendido bien cuáles son los mecanismos institucionales.

Sí me parece importante hacer una serie de consideraciones con respecto a estas cuestiones. La Ribeira Sacra —usted lo ha explicado muy bien y no se lo voy a detallar, pero tampoco hace falta que me lo explique a mí— es un lugar de una singularidad, en términos de biodiversidad, excepcional. Cualquiera que conozca Orense y Lugo lo sabe perfectísimamente. Es un lugar maravilloso, con unas características morfológicas, climáticas, paisajísticas, históricas, artísticas y, usted lo ha dicho muy bien, de desarrollo turístico y económico único. El paisaje, los *socalcos* de viñedos —que son, por otra parte, excelentes—, esos caldos tan maravillosos, le otorgan un conjunto de una excepcionalidad clara.

Dicho eso, y reuniendo todas las condiciones para poder tener una declaración de Patrimonio de la Humanidad como otras que ya España tiene, sin embargo, en los últimos años Unesco ha decidido adoptar un criterio extraordinariamente restrictivo en cuanto a la concesión de las declaraciones y, por consiguiente, es muy importante que quienes las promuevan lo sepan para no crear más expectativas de las que institucionalmente corresponde articular. Hay que ser muy responsable. España ya tiene más de un centenar de declaraciones de Patrimonio de la Humanidad. Tan solo nos supera China e Italia. Somos, por tanto, un país que ha alcanzado un nivel de prestigio y reconocimiento muy alto. Pero Unesco ha modificado, como decía, los criterios y tan solo permite que por país haya una candidatura anual, precisamente para impedir, entre comillas, que países como España, con una enorme riqueza de biodiversidad cultural, puedan seguir incrementando su lista y condicionando las de otros países que no tienen la misma capacidad institucional que el nuestro para gestionar tan eficazmente, como lo hemos hecho hasta el momento, la concesión de declaraciones.

Por consiguiente, delimitemos correctamente los ámbitos de responsabilidad, sepamos cuál es el escenario institucional a nivel internacional y cómo la Unesco está condicionando el funcionamiento de la concesión de las declaraciones y no creemos entre los ciudadanos expectativas equivocadas sobre la segura concesión de las declaraciones. Aparte de que, no lo olvide, hay una lista de espera por parte de otros que antes que usted han defendido otras candidaturas y que están también sometidas a la consideración del Consejo de Patrimonio Histórico. Es decir, que la Ribeira, como otros ámbitos, tiene condiciones más que suficientes para obtener esa declaración, pero la declaración no depende ni de ustedes, de las instancias gallegas que tienen la responsabilidad de promoverlas, ni del Gobierno, sino de una institución, que es la Unesco, que tiene ahora mismo unos mecanismos extraordinariamente restrictivos.

Ustedes tienen la responsabilidad —y digo ustedes en la medida en que usted aquí, ahora, de pronto asume la portavocía pública de darle toda la proyección—, y yo respaldo, aplaudo y estoy dispuesto, de verdad, a hacer todo lo humanamente posible para promover esta y las otras candidaturas de declaración de Patrimonio de la Humanidad que también tienen otras comunidades autónomas planteadas y que son tan excepcionales como la de la Ribeira. Afortunadamente, este país si tiene algo grande es una biodiversidad cultural, no solamente lingüística sino cultural en términos generales, morfológicos, climatológicos y de patrimonio inmaterial como pocos países tienen. Precisamente, es esa complejidad extraordinaria que tiene, que nos ha dado tanto la geografía como las civilizaciones que han decidido habitarlo, lo que, afortunadamente, nos ha hecho no homogéneos. Y eso nos da una riqueza colosal. Pero, por eso mismo, señor Fidalgo, seamos extraordinariamente responsables en el manejo del lenguaje, en la generación de expectativas, y, sobre todo, en cómo gestionamos en términos de comunicación pública lo que muchas veces le decimos y le trasladamos a la opinión pública. Se lo digo porque, insisto, no depende del Gobierno obtener una declaración de patrimonio. No depende del Consejo de Patrimonio ni del conjunto de las comunidades autónomas. No depende de los que promueven la candidatura ni, por supuesto, de los ciudadanos que la respaldan con todo su entusiasmo, con toda su ilusión y con toda su belleza de ánimo, sino que depende de algo que se denomina Unesco y, además, está subordinado a una serie de mecanismos selectivos y de identificación de las declaraciones que han cambiado y que ya no permiten tener la capacidad de maniobra que en el pasado tuvo nuestro país, y que le ha permitido colocarse por detrás, tan solo, de China y de Italia en el panorama de las declaraciones universales de patrimonio.

Muchas gracias.



– PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL AÑO 2014 PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CALZADA ROMANA VÍA NOVA EN LA PROVINCIA DE OURENSE, CON INDICACIÓN DE LOS TRAMOS CORRESPONDIENTES Y PRESUPUESTOS.

(Núm. exp. 681/001318)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

– PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS Y LAS CANTIDADES PREVISTAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CALZADA ROMANA DE LA VÍA NOVA EN LOS TRAMOS CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE OURENSE.

(Núm. exp. 681/001605)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

La señora PRESIDENTA: Señor Fidalgo, tiene nuevamente la palabra para las dos preguntas acumuladas sobre la calzada romana Vía Nova.

El señor FIDALGO AREDA: En este caso, acumulamos las dos preguntas formuladas en términos similares. Una tenía que ver con las actuaciones previstas para este año 2014 en la calzada romana Vía Nova, y la otra sobre si se iban a fomentar actuaciones para esta vía en otras provincias, si se estaba actuando en colaboración con Portugal para coordinarlas y si se había establecido algún marco de colaboración con la Xunta de Galicia. La verdad es que la respuesta escrita que se dio a estas dos preguntas es lamentable, es una respuesta escueta, sin contenido, que lo que demuestra es el desinterés del Gobierno por esta cuestión y, por ello, es obligado para mí traerla de nuevo aquí.

La Vía Nova es conocida como el itinerario Antonino XVIII, que unía la ciudad de Bracara Augusta, la actual Braga, con Asturica Augusta, la actual Astorga. Tenía un recorrido de 210 millas romanas, el equivalente a más de 300 kilómetros y fue construida en los años 79 y 80 durante el imperio de Vespasiano y continuada por su hijo Tito. Es la vía que conserva mayor número de miliarios, que eran los lugares donde se iban marcando las millas, de toda Europa. Conserva un buen número de mansiones, que eran los lugares de descanso para las personas que usaban esta vía. Y, desde Braga, pasando por los Baños de Riocaldo, en Lobios, y la ciudad de Aquis Querquennis, en Bande, donde hay un centro de interpretación magnífico, así como unos restos de termas y un poblado romano, hasta llegar a El Bierzo, a Cacabelos, a Bembibre o a Astorga. Por lo tanto, mantiene tramos muy completos, muy bien conservados, siendo la vía romana de mayor extensión de la península ibérica. Nace en relación con el oro extraído en las diversas médulas que se fueron construyendo —uno de ellos es el paraje de Las Médulas, que también tiene la declaración de patrimonio—, pero pasa por otros importantes espacios naturales. Yo recuerdo el Parque Nacional de Peneda-Gerês, en Portugal, que es un emblema para los portugueses, donde se conservan muchos de los tramos de manera intacta, y también otro tramo español que pasa por el Xurés ourensano, hasta llegar desde las comarcas de La Limia y de Trives, en la zona de Bibei, donde se conservan varios puentes y otros tramos de vía importantes, a la comarca de Valdeorras y de El Bierzo. En Valdeorras, pasa por el parque de la Enciña da Lastra, que es un parque también especial.

Creo que debemos aprender de la experiencia del Camino de Santiago para la creación de un itinerario cultural, pues este también es un espacio donde el Gobierno debería aplicar parte de las inversiones, de los dineros del 1% cultural. En ese sentido, apelamos a Cultura para que cuando se lleve a cabo el uso de dichos fondos no sea el criterio de Fomento el que decida dónde se actúa, sino que sea el criterio de Cultura y el de las comunidades autónomas el determinante. Reclamamos, por tanto, la actuación para recuperar esta vía romana por ser la más extensa de la Península, con sus 300 kilómetros, por ser la que más miliarios y más mansiones tiene de Europa y porque tiene 5 de los 30 puentes romanos que se conservan en España, siendo, por tanto, una auténtica obra de ingeniería, lo que, en mi opinión, ha permitido que se mantenga en las condiciones actuales, por la forma en que se construyó —tiene pocas rasantes— y los materiales utilizados. Además, su anchura es de buenas dimensiones y pasa por espacios naturales poco sometidos a la presión humana, por lo que ha llegado hasta nuestros días.

Por todos estos motivos, invito al Gobierno a que actúe en este espacio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Fidalgo.

El señor secretario de Estado tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Muchísimas gracias.

Vuelvo a informarle de que hasta el momento el Instituto del Patrimonio Cultural de España no tiene solicitudes de intervención para el año 2014 en este ámbito. Es una respuesta escueta, muy ceñida, casi wittgensteiniana, y, por tanto carece de literatura, pero por una sencilla razón, porque se trata de una respuesta de mera atención a la obligación de control al que se somete el Gobierno en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados, el cual incluye normalmente infinidad de preguntas que solo pueden tener esta respuesta, sin que quepa hacer literatura. Yo comparto la puesta en valor que usted ha hecho de la Vía Nova, tratándose, además, de un elemento vertebrador de lo que fue la profunda romanización que experimenta la península ibérica desde la época de la provincia senatorial de la Bética hasta el periodo de los Antoninos, con emperadores como Trajano o el propio Adriano, periodo que para mí tiene un gran valor.

Podemos hacer toda la literatura en términos históricos, reflexivos y teóricos, que, evidentemente, avalan la oportunidad de cualquier inversión de conservación de patrimonio que se haga alrededor de esta vía romana Braga-Astorga. Por nuestra parte, estaríamos encantados de poder contribuir a ello, y, en ese sentido, le brindo que el IPC pueda prestar asesoramiento, así como garantizar la preservación en la medida de las disponibilidades presupuestarias que pudiera tener de cara al futuro. Pero, en estos momentos, debido a la complejidad de la gestión que tiene el instituto y a las propias urgencias que habitualmente debe atender, esta cuestión queda ahí pendiente a la espera de que en otro momento pueda tener el apoyo que se merece un ámbito de extraordinaria repercusión cultural, patrimonial e histórica como es la calzada romana de la que estamos hablando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Senador Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Mire, señor secretario de Estado, este es un bien cultural que comparten España y Portugal. Por tanto, es de carácter internacional. Es un bien cultural que en España comparten dos comunidades autónomas: Galicia y Castilla y León. Por consiguiente, es una actuación necesaria que debe afrontar y planificar el Gobierno de la nación. En todo caso, es lamentable que las diputaciones tengan que llevar a cabo actuaciones con sus escasos recursos o, en muchos casos, asociaciones de voluntarios o los parques naturales. Personas y organismos que gestionan pocos recursos, cuando el Estado anuncia que va a intervenir con 0 euros en este bien de interés cultural.

Nos parece lamentable que el Gobierno no tenga una actitud más proactiva a favor de estas cuestiones y que al menos no plantee convenios de colaboración con la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León para hacer un itinerario cultural y planificar una actuación en el medio y largo plazo incluso para poner en valor y recuperar este bien, que, si se continúa así, se perderá y otras generaciones vendrán que no podrán verlo ni disfrutarlo. En todo caso, hay un bien escondido, tapado por la selva, que no podrá explotarse ni utilizarse para el turismo ni para otras actividades y, mientras tanto, seguiremos llevando autobuses a los museos para ver cosas que aquí se pueden ver gratis y a cualquier hora, porque este es un auténtico museo y un centro interpretativo de la cultura romana en España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Muchas gracias.

Senador Fidalgo, solo le pido que administre sus lamentos con un poco más de responsabilidad, porque, desgraciadamente, tenemos que gestionar un escenario de conservación de nuestro patrimonio en el que hay que delimitar claramente cuáles son las situaciones de emergencia y de urgencia sobre las que las disponibilidades presupuestarias de restauración, rehabilitación y conservación deben actuar. Insisto, en cuanto las disponibilidades presupuestarias nos permitan afrontar un plan de conservación mucho más amplio sobre el conjunto de la Península, tenga la completa seguridad de que instaremos al Gobierno portugués y trabajaremos en contacto con las diputaciones y los gobiernos autonómicos involucrados en la parte que les corresponde en la conservación del patrimonio —pues de acuerdo con la regulación constitucional también es patrimonio de las comunidades autónomas— en hacer todo lo posible para que este extraordinario tesoro de la historia cultural de nuestro país reciba el

trato y la consideración que ambos compartimos como absolutamente imprescindible, necesaria y querida por cualquier amante de la cultura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario de Estado.

– PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO PARA APOYAR EL COUTO MIXTO, EN LA PROVINCIA DE OURENSE, COMO ENTIDAD HISTÓRICA.

(Núm. exp. 681/001335)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

La señora PRESIDENTA: Senador Fidalgo, tiene de nuevo la palabra para formular su pregunta sobre el Couto Mixto.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias.

Esta pregunta también la he formulado por escrito y tampoco he obtenido una respuesta.

Hoy, al menos, quiero contribuir a que se conozca este espacio y transmitir sensibilidad sobre la necesidad de conservar algunas cosas que hemos conseguido o que han existido en el pasado. Probablemente mucha gente que nos escuche desconozca esta situación.

Este es un territorio que apenas lo conforman tres pueblos pequeños que pertenecen a dos ayuntamientos diferentes de la provincia de Ourense: el de Calvos de Randín —los pueblos de Santiago y Rubiás—, y el de Baltar —el pueblo de Meaus—. Es una zona fronteriza, de apenas 27 kilómetros cuadrados, 3x9, situada entre España y Portugal, donde, según Madoz, en el año 1845 habría aproximadamente entre 800 y 900 habitantes. Es un enclave de origen desconocido, aunque se relaciona con algunas propiedades mobiliarias de la Baja Edad Media, y es un territorio que tuvo una organización política propia: ni dependía de la Corona de España ni de la de Portugal —era una especie de Andorra gallega—. Tenía derechos y privilegios propios; así, gozaba del derecho de asilo a los huidos de la justicia en España y Portugal, el privilegio de no dar soldados en las guerras cuando se reclutaban —aún no hace mucho no se iba a la mili— y en muchos casos estaban exentos de impuestos. Tenían libertad de comercio en determinadas cuestiones, como en el caso del tabaco y de la sal, que en épocas se vendía en los estancos. Tenían incluso un camino inmune, a salvo de las guardias fronterizas, a lo largo de 6 kilómetros, entre la zona del Couto Mixto y el precioso pueblo portugués de Tourém, hasta que en el Tratado de Lisboa de 1868 se acabó con esta situación. Incluso tenían leyes propias y un tratamiento fiscal distinto, un privilegio aduanero. Y se gestionaba de forma muy democrática. Había un sistema de codecisión de sus representantes, que eran elegidos por los vecinos cada tres años. Había una especie de juez alcalde, con un mandato de tres años elegido por los vecinos, que era acompañado de un grupo de personas denominado *homes de acordo* —hombres del acuerdo—, que lo asesoraban en sus decisiones y en lo que afectaba a sus pueblos. Incluso había una persona, el *vigário* del mes, que ponía en marcha los acuerdos adoptados. Sus sellos y sus documentos estaban guardados en un arca que se abría con tres llaves; cada una de ellas estaba en poder del representante de cada pueblo. Finalmente, había un lugar público de deliberación, que es el actual atrio de la iglesia del pueblo de Santiago.

Por eso, pensamos que debe ofrecerse todo el apoyo para llevar a cabo la investigación que sea necesaria en favor de esta memoria, que en muchos casos ha llegado a través de la transmisión oral, de modo que pueda legarse para el futuro. Además, hay que realizar actuaciones para las que hablamos de muy poco dinero, de un bajo importe, como rehabilitar las iglesias de Santiago y de Meaus, que eran lugar de reunión, el lugar de encuentro, donde se guardaba el arca, o respecto de instrumentos como el banco donde se sentaban los *homes do acordo*. Están los propios centros de interpretación y museos y se cuenta con la ayuda de la Asociación de Amigos del Couto Mixto, que son quienes realmente han puesto en valor este legado. Por lo tanto, debemos ayudarles en aquellas cuestiones que demandan, razón por la que hoy permítanme que llame la atención sobre este importante legado que tiene Galicia, para poder mantener esta memoria histórica y cultural y que pueda servir como herramienta de desarrollo rural en unos pueblos que han sufrido la emigración a lo largo de los tiempos y también los abandonos de la Administración una vez que dejaron de tener aquellos privilegios. Parecería un contrasentido, en estos momentos en los que además estamos debatiendo sobre lo que debe ser Europa, que un lugar que era punto de encuentro entre dos países se pierda en la memoria cuando ya no existen fronteras y sea marginado por haber tenido sus fronteras en el pasado.

Muchas gracias. Espero receptividad del Gobierno a las cuestiones formuladas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Fidalgo. Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Receptividad, por supuesto, señor Fidalgo, faltaría más; de hecho, usted ha abordado una cuestión fascinante en términos de reflexión histórico-institucional sobre los viejos privilegios medievales que la geografía nacional alojaba en el seno de los distintos reinos que vertebraban el proyecto medieval peninsular y que se han ido extinguiendo como consecuencia de los esfuerzos de modernización, bien en la etapa borbónica, bien durante el periodo liberal del siglo XIX, y que han ido transformando estructuras medievales en estructuras institucionalmente modernas, propias del resto de los Estados europeos, pero que denotan aquí también una biodiversidad en términos histórico-institucionales que merecen nuestro respeto y nuestro apoyo intelectual e institucional.

En este caso, como usted sabe, la competencia en materia de protección del patrimonio histórico —y esto tiene que ver también con lo que le he planteado antes en relación con la Vía Nova— corresponde a las comunidades autónomas. Me consta que hay un interés por parte de la Xunta de Galicia de respaldar iniciativas que tiendan a la protección y conservación de este patrimonio histórico gallego-portugués y, en ese sentido, por nuestra parte, toda la receptividad del mundo y por la mía, en especial, todo mi interés intelectual. Ha sido un deleite escucharle la larga reflexión que ha planteado sobre el contenido de estas instituciones centenarias, y me pongo a su disposición para que usted me siga ilustrando. Sepa usted que seré receptivo a toda la bibliografía que tenga al respecto porque me han parecido además vestigios de una cierta herencia republicana, en el sentido histórico privilegiado del medieval, que otros territorios, como el caso de Castilla o Aragón, mantuvieron hasta bien entrada la modernidad, y no me refiero al tratado hispano-portugués de 1868, que no recuerdo —y se lo pregunto porque me interesa— si fue antes o después de la Revolución de la Gloriosa. ¿Estaba todavía Isabel II o ya había caído la reina? Me gustaría que me contestara ahora, y se lo agradeceré extraordinariamente.

La señora PRESIDENTA: Senador Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: No quiero añadir nada más. Le haré llegar los estudios —incluso creo que hay alguno del CSIC sobre esta cuestión—. Hay cantidad de libros. Algunos de los promotores de la Asociación de Amigos do Couto Mixto han editado algunos; desde luego, le haré llegar algún paquete de información. Lo que le recomiendo es que, a través del 1% Cultural y otras fórmulas, esta asociación, este colectivo, siga impulsando esta cuestión porque en términos económicos es poco significativa ya que se trata de actuaciones menores. Espero ponerlos en contacto con la secretaría de Estado para ver si es posible impulsar algún trabajo en común.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Fidalgo.

— PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL VOLUMEN DE EMPLEO DESTRUIDO EN EL SECTOR DE LA CULTURA Y DE EMPRESAS CULTURALES CERRADAS DURANTE EL AÑO 2012, CON INDICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA PALIAR ESTA SITUACIÓN.

(Núm. exp. 681/001545)

AUTOR: MARRA DOMÍNGUEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES (GPS).

La señora PRESIDENTA: La senadora Marra tiene la palabra para formular su pregunta.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, secretario de Estado.

Si tuviésemos que calificar en este momento la situación actual que está viviendo el sector de la cultura en España, diríamos que es crítica e incluso llegaríamos a afirmar que es dramática; de hecho, si recurro a datos que pertenecen a su propio ministerio del *Anuario de Estadísticas Culturales 2013*, en el año 2012, que es el año al que hago referencia, cierran 1978 empresas culturales en España y se destruyen 24 100 empleos. Reitero, solo en el año 2012. Cerraron además en ese mismo año 124 negocios de cine y de televisión, 44 festivales de cine, 159 festivales de teatro, 129 editoriales, 165 compañías teatrales; por tanto, se produce una destrucción drástica de empleo y de cierre de empresas. A estos recortes drásticos hay que añadir también los que se corresponden con los Presupuestos

Generales del Estado, en los que, año tras año, el Gobierno también ha recortado en este sector fundamental de la economía, el sector cultural, y, además, también se ha recortado en gasto público en cultura, y muestra de ello son los drásticos recortes que se producen en las compras de ejemplares de bibliotecas públicas universitarias o escolares.

Si hago referencia a mi comunidad autónoma, Galicia, la situación no mejora, al contrario, ahí también gobierna el Partido Popular. Y, como bien recoge el secretario de Estado, entre los recortes que está llevando a cabo la Xunta de Galicia, con el señor Feijóo, y los que provienen del Estado español, con el señor Rajoy, la situación es dramática, reitero. Ocupamos el quinto lugar de España en empleo cultural destruido; estoy hablando de 24 200 a 21 300 empleos destruidos, una caída del 12%. Y en cuanto al número de empresas, exactamente igual; en este caso, la caída es del 1,89%. De hecho, un dato reciente que conocemos ahora del INE, de enero de 2014, indica que Galicia está a la cabeza del país en el cierre de bibliotecas públicas, según —repito— las estadísticas del INE.

Por tanto, si tenemos que calificar esta situación, diría que es dramática, y si tuviéramos que explicar las causas para paliarla, primero haríamos referencia a los recortes en presupuestos que desde que gobierna el Partido Popular se han producido año tras año. Pero, sobre todo, quiero hacer referencia a una política fiscal nefasta, con el incremento del IVA cultural en 13 puntos, pues ha pasado de un 8% a un 21%; un IVA que, además —voy a justificarlo—, es injusto, ineficaz y contrario a la armonización que está realizando la Comunidad Económica Europea.

En primer lugar, es ineficaz. ¿Por qué es ineficaz? Pues porque hay informes que afirman claramente que es ineficaz, y voy a referirme, por ejemplo, al de la federación de empresarios de teatro. Pues bien, en ese año ha bajado la recaudación en el sector en artes escénicas un 24%, han dejado de asistir al teatro 2,8 millones de espectadores en solo un año y ha habido 1000 empleados menos. Por tanto, el IVA ha sido contraproducente porque ha supuesto una disminución en la recaudación en el IRPF y también en el impuesto sobre sociedades, con lo cual es ineficaz.

En segundo lugar, además de ser ineficaz, es tremendamente injusto, y lo es porque ataca a un sector en el que se está dificultando el acceso a las capas medias de nuestra sociedad. Incentiva, además, la adquisición de productos ilegales que infringen leyes de propiedad intelectual, y supone el freno al desarrollo de una industria —reitero— de un gran potencial y con una gran capacidad de generar empleo, y del que ya he dicho que he recogido datos claros en los que se constata la destrucción tanto de empleo como de número de empresas.

En tercer lugar, hacía referencia a la armonización. Fíjese, si observamos el IVA que se está aplicando a la cultura en el resto de los países europeos, coincidirá conmigo en que es claramente inferior al que en estos momentos se está aplicando en España. De hecho, países, por ejemplo, como Italia aplica un 10 o un 12%; en Francia, los libros tienen un IVA superreducido, un 2%; y Portugal, un 13%. Todos ellos aplican un IVA claramente inferior.

Por tanto, mi pregunta va en esa línea: ¿tiene previsto el Gobierno reducir el IVA cultural o piensa adoptar alguna otra medida que permita sacar de esta dramática situación a este sector?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Marra.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la situación que atraviesa la cultura en nuestro país como consecuencia de la crisis no difiere de otros sectores productivos y, en ese sentido, es verdad que hay circunstancias que están incidiendo de una manera grave sobre el desarrollo de la actividad económica relacionada con la cultura. Pero sería adecuado, con responsabilidad, deslindar claramente dónde están las culpas a la hora de hacer la evaluación que usted ha planteado, especialmente después de oírle los reproches que ha hecho también a la Xunta de Galicia y al Gobierno de España en el momento de analizar la situación del sector cultural en Galicia.

Más del 50% de la actividad cultural de nuestro país está en manos de los ayuntamientos, más del 50%; ayuntamientos en los que ustedes gobiernan, y en Galicia también. Por tanto, si usted fuera responsable a la hora de evaluar correctamente dónde están las responsabilidades, insisto, sería más cauta a la hora de evaluar dónde se han producido esas reducciones. No me haga hablar de los ayuntamientos gallegos en los que ustedes gobiernan y donde también se han reducido los presupuestos de cultura, y en porcentaje infinitamente mayor al del Gobierno de España. Al día de hoy, en el ámbito de



esos ayuntamientos, insisto, con independencia del color y la adscripción política de sus gestores, se ha tenido que cerrar actividad —repito, cerrar actividad—, mientras que en lo que atañe a la Administración del Estado no se ha cerrado ninguna actividad. ¿De acuerdo? Es importante que usted lo sepa, señoría, ninguna. A la hora de ofrecer una actividad cultural en museos, bibliotecas, centros técnicos dependientes del Inaem no se ha detenido ninguna de sus actividades. Usted, que frecuentará evidentemente el Museo del Prado o que frecuentará el Museo Reina Sofía, que irá al Centro Dramático Nacional, que visitará las distintas unidades técnicas, verá cómo hay plena actividad y plena asistencia de público. ¿De acuerdo? En las unidades técnicas que dependen de la Administración... (*La señora Marra Domínguez hace gestos al orador.*) No me haga esos gestos porque entonces es porque no frecuenta usted el museo del Prado ni el museo Reina Sofía ni conoce cuál es el diseño institucional de la política cultural de nuestro país, y no me traslade a mí la responsabilidad que usted no le demanda, por ejemplo, a alguna de las alcaldías gallegas donde la actividad cultural ha caído en más de un 80% —¿de acuerdo?—, y donde se han cerrado bibliotecas y donde se han cerrado archivos y donde se ha cerrado el soporte de gasto en libros, en material escolar de las bibliotecas que dependen de los ayuntamientos en los que ustedes gobiernan. ¿De acuerdo? Por tanto, seamos un poco responsables a la hora de administrar la información. Es muy importante: ninguna de las bibliotecas que dependen del Estado ha cerrado, señoría. ¿De acuerdo? Siguen manteniendo su actividad, incluso organizan exposiciones, como sucede con la Biblioteca Nacional, y tratan de desarrollar una actividad correcta y buena gestión cultural.

Que usted me hable de la piratería para poner de manifiesto que en nuestro país se sigue generando una situación que contribuye a la crisis, cuando es precisamente este Gobierno quien está trabajando para erradicar la piratería, pues fue en el Gobierno anterior cuando el problema de la piratería nos llevó por primera vez a la *watchlist* y a la consideración de que España era un país no recomendable en términos de protección de derechos de propiedad intelectual, me resulta, cuando menos, sorprendente y, en ese sentido, preocupante. Le vuelvo a repetir que su aproximación a este tema adolece de graves defectos, y prueba de ello es que me cite usted precisamente la piratería, cuando el cambio en el contenido de la circular, cuando la incorporación a la *watchlist* y tantas otras circunstancias que han afeado la posición de España en estos temas tuvo lugar con el Gobierno anterior.

Por último, con respecto al IVA sabe cuál es mi posición, sabe cuál es la reforma que ya ha anunciado la vicepresidenta del Gobierno, en el sentido de que se producirán cambios en lo relativo al IVA que se aplica a los espectáculos culturales, porque usted ha mencionado la subida del 21% del IVA que se aplica a los espectáculos vinculados al cine o al teatro o a los musicales, pero usted —que tiene y le supongo un conocimiento sobre la política cultural y sobre los distintos sectores— ha omitido algo tan importante como que el 60% de la actividad cultural de nuestro país gira alrededor del libro, y nuestro país tiene un IVA reducido del 4%, que es prácticamente único en el conjunto de la Unión Europea. (*La señora Marra Domínguez: Francia lo ha bajado.*) Francia lo ha bajado, pero le repito, nosotros hemos mantenido el 4% cuando Francia lo tenía por encima.

En resumidas cuentas, y a pesar de eso, el sector del libro ha sufrido también los efectos de la crisis e incluso nuestras librerías. ¿Sabe por qué? Entre otras cosas —y esa ha sido una de las quejas de los libreros de nuestro país—, por hablar del IVA cultural y disuadir a mucha gente de ir a una librería a comprar un libro porque pensaba que había un 21% que gravaba el precio del libro y por no decir también que España mantiene el precio único, el precio fijo en el libro; es decir, a pesar de todo... (*La señora Marra Domínguez: el 21%*) En el libro no hay un 21% de IVA, hay un 4%. (*La señora Marra Domínguez: ¿Y en material escolar?*) En material escolar es otra cuestión que no tiene que ver con el área de la Secretaría de Estado de Cultura.

Insisto, pregunte a los acaldes de Galicia que dependen de su partido por qué han reducido el presupuesto cultural en más de un 80%.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario de Estado.

Tiene la palabra la senadora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Secretario de Estado, echar balones fuera no es de buen gobierno, y realmente usted es el que tiene que responder por la gestión que hace.

Me gustaría también que me dijera a qué ayuntamientos está acusando, porque está diciendo ayuntamientos. Yo quiero ver qué ayuntamientos son del Partido Popular, porque posiblemente, si

echamos cuentas, son más los del Partido Popular que los del Partido Socialista, pues nuestra ideología es totalmente contraria a la suya.

Ahora bien, quiero hablar de su gestión, y su gestión, la de su Gobierno, que es la que no responde y echa balones fuera, es nefasta y está dando lugar, reitero, a una situación dramática en el sector de la cultura. Y puede abrir los ojos y ver la realidad o mantenerse callado, oculto y seguir negándola, que es lo que está haciendo. Entonces, sigan negando la realidad.

Nos están hablando de que van a llevar adelante una reforma en la política fiscal. Le recuerdo que estamos terminando la legislatura, llevamos ya cerca de dos años y medio y dentro de muy poco terminará su legislatura, y el sector no tiene respuesta, seguimos sin tener respuesta. Adopten ya esa medida, reduzcan ya el IVA, armonicen con el resto de Europa. Esa es una medida que pueden tomar sin necesidad de tener que acometer una reforma fiscal.

Ustedes dicen que el IVA no ha afectado. Estoy totalmente en contra. Yo sí considero que el IVA ha perjudicado y muy gravemente a determinados sectores dentro de la cultura, y ello está dando lugar a que se pierdan muchísimos puestos de trabajo y a que se cierren muchas empresas, reitero, además de deteriorar un sector que es altamente competitivo y creativo en nuestra sociedad.

Ustedes, que hablan de generar empleo, empiecen por adoptar medidas que generen empleo, una de ellas, reduzcan el IVA, armonicen con el resto de Europa y digan que lo van a hacer ya. Esa sería una buena gestión de este Gobierno, y no echar balones fuera, como se viene haciendo y como se viene reiterando y como usted ahora ha hecho aquí en esta intervención.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Gracias, señora presidenta.

Echar balones fuera, ninguno, porque en todas mis comparecencias he explicado cuál ha sido la difícil situación por la que ha atravesado el sector cultural de nuestro país, que ha tenido que ver evidentemente con la crisis económica y la crisis de modelo que este país ha experimentado como consecuencia, insisto, de la crisis.

Si usted hubiera asistido también a mis comparecencias y hubiera hecho el seguimiento intelectual y en prensa de cuál es mi planteamiento al respecto, no me resultaría tan novedoso escucharla en esta comisión, no me resultaría tan novedoso tener que mantener con usted un cierto debate parlamentario, y le pediría, por tanto, que no se escondiera tanto a la hora de hablar sobre cuestiones culturales, que compareciera más a menudo y me preguntara a mí este tipo de cuestiones, y así pudiera haber hecho un seguimiento más puntual y más pormenorizado de cuál es la línea de reflexión que yo precisamente mantengo al respecto. En ese sentido, le agradezco sus palabras. Y no le puedo agradecer sus reproches, aunque sí sus críticas en la parte en que están correctamente fundadas, que han sido objeto de reflexión por mi parte con anterioridad.

Señoría, ya lo he explicado varias veces, pero se lo voy a decir a usted para que de esa manera pueda tener un planteamiento claro acerca de cuál es mi visión del asunto. Si la crisis económica ha hecho sufrir al sector cultural, ha sido, básicamente —en el ámbito que aquí nos atañe, que es esencialmente el que más ha sufrido: el municipal y autonómico—, por un problema de diseño y de modelo de gestión. ¿De acuerdo? Lo he explicado por activa y por pasiva varias veces. Este país se ha equivocado en el modelo de gestión de la política cultural. Este país ha desarrollado un modelo de inversión y de planificación de gasto pensando que la cultura se promocionaba estrictamente con más gasto, y no importándole crear redes clientelares, que han estado siendo —con ustedes, con nosotros, y con otros partidos, señoría, con todos, y durante muchos años— realmente generadoras de un marco extraordinariamente perjudicial para el establecimiento de una estructura dinámica, flexible, competitiva y eficiente de política cultural para nuestro país y para nuestras industrias culturales. Ese ha sido el problema, y es el que usted precisamente más ha puesto sobre la mesa, porque ha recalcado el carácter ideológico de esto. Y usted se equivoca completamente al plantearlo así y al reivindicarse en la defensa ideológica de ese modelo. Es decir, en este país ha faltado planificación estratégica... *(La señora Marra Domínguez: Pensamos de forma distinta, no me equivoco).*

La señora PRESIDENTA: Senadora Marra, le ruego que no establezca un diálogo con el secretario de Estado. Se lo ruego. Usted ha tenido su turno. El señor secretario de Estado está en su turno de palabra, haciendo sus consideraciones. Usted ha tenido su tiempo, y él no le ha interrumpido en ningún momento. Se lo agradezco.

Tiene la palabra, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Usted ha hablado de ideología, no he hablado yo, ¿de acuerdo? Usted ha planteado que hay una diferencia, y ha dicho que el problema de la crisis está asociado en el ámbito cultural a una cuestión ideológica. Y está usted totalmente equivocada si pretende encontrar como fundamento y causa de la situación, esa. Entonces es que no se ha enterado de nada, y se lo digo con todo el cariño del mundo. No se ha enterado de nada. No ha comprendido el fracaso del diseño de un modelo de política cultural que ustedes y nosotros hemos compartido durante muchísimo tiempo y que ha consistido en lo siguiente: un ayuntamiento ha pretendido ser una comunidad autónoma y una comunidad autónoma, el Estado, a la hora de desarrollar una política cultural. ¿De acuerdo? Ese ha sido el error, señoría; y además, plantearlo en esos términos, en unos términos competitivos: ver cuánto más me podía gastar, sin infraestructuras adecuadas ni planteamiento estratégico en la visión de dónde podía localizar el esfuerzo en el gasto en las infraestructuras. De manera que hay municipios en los que ustedes gobiernan y también municipios en los que ha gobernado y gobierna el Partido Popular que tienen infraestructuras que en estos momentos no pueden desarrollar actividad cultural porque no fueron planificadas en términos de sostenibilidad institucional, señoría. A ver si somos un poquito responsables y no hablamos de ideologías y hablamos de modelos de gestión, porque este es un país europeo, y la cultura tiene que gestionarse en términos, no de ideología, sino en términos de modelos de gestión.

Antes se ha planteado un reproche en esta mesa, insistiendo en el carácter de ser extraordinariamente defensor de un modelo estrictamente de gestión; y me echaban en cara no estar planteando una reflexión de carácter político. No; es que yo creo en la gestión, y creo que en la cultura no tiene que haber ideología, tiene que haber gestión. Y confiar excesivamente en el gasto cultural y pensar que el gasto cultural es la mejor de las panaceas posibles y no pensar en la infraestructura nos puede llevar a situaciones tan contradictorias, señoría, como la de ver países con un alto nivel de gasto en materia cultural que pueden ver cómo partidos fascistas o neofascistas sean los más votados. Léase el caso de Francia. ¿De acuerdo? Es decir, que la relación entre gasto cultural, e inversión y ciudadanía a veces puede generar paradojas intelectuales y paradojas políticas. Por tanto, no hable de ideología, sea en ese sentido un poquito más aireada en términos intelectuales y ubique el discurso y el nivel de reflexión a una escala distinta, porque, si no, vamos a estar moviéndonos en los mismos escenarios de debate, más políticamente confrontacionales, como el que usted está planteando; y es equivocarnos a la hora de ser sensatos y responsables en defender un modelo de política cultural.

El señor César Antonio Molina defendía ayer una política de Estado y yo vengo defendiendo una política de Estado. Y precisamente el reproche que se ha planteado aquí es que hacemos demasiada insistencia en una política estrictamente de gestión. Y gracias a eso —y ese es el ámbito de responsabilidad donde yo no me escondo, señoría—, en la actividad que depende de la Administración General del Estado todos sus centros han sido capaces de seguir manteniendo el nivel de calidad que tenían —y lo digo así— hace dos años, con menos gasto; y le emplazo a que vea los números y vea, evidentemente, el ámbito del que yo soy responsable. Y eso, ¿sabe por qué es? Porque no se insiste en un modelo ideológico. Las ideologías son cosa del siglo XIX, no del siglo XXI en los términos en los que usted está planteándolo. El siglo XXI necesita modelos de gestión eficientes y sostenibles y, sobre todo, en el ámbito de cultura, políticas de Estado, no políticas confrontacionales como la que usted ha puesto sobre la mesa. Y ya le digo que se ha equivocado abiertamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señorías.

Terminado el orden del día, y antes de levantar la sesión, agradecemos, por supuesto, al secretario de Estado, don José María Lassalle, su presencia. Siempre es un lujo tenerle en esta comisión y siempre es un motivo de debate y aprendizaje. Esperamos verle muy pronto.

Señorías, buenas tardes. Se levanta la sesión.

*Eran las doce horas y cuarenta minutos.*